



# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO

## ESCUELA DE POSGRADO

### MAESTRIA EN CONTABILIDAD Y ADMINISTRACION



TESIS

**EL PRESUPUESTO POR RESULTADOS Y SU INCIDENCIA EN LA CALIDAD  
DEL GASTO EN LAS MUNICIPALIDADES PROVINCIALES DE LA REGION  
DE PUNO PERIODO 2017-2019**

**PRESENTADA POR:**

**ITALO PILCOMAMANI ARIAS**

**PARA OPTAR EL GRADO ACADEMICO DE:**

**MAGISTER SCIENTAE EN CONTABILIDAD Y ADMINISTRACION**

**CON MENCIÓN EN GESTIÓN PÚBLICA**

**PUNO, PERÚ**

**2022**



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO**

**ESCUELA DE POSGRADO**

**MAESTRIA EN CONTABILIDAD Y ADMINISTRACION**

**TESIS**

**EL PRESUPUESTO POR RESULTADOS Y SU INCIDENCIA EN LA CALIDAD DEL  
GASTO EN LAS MUNICIPALIDADES PROVINCIALES DE LA REGION DE PUNO**

**PERIODO 2017-2019**

**PRESENTADA POR:**

**ITALO PILCOMAMANI ARIAS**

**PARA OPTAR EL GRADO ACADEMICO DE:**

**MAGISTER SCIENTAE EN CONTABILIDAD Y ADMINISTRACION**

**CON MENCIÓN EN GESTIÓN PÚBLICA**

**APROBADA POR EL JURADO SIGUIENTE:**

**PRESIDENTE:**

.....  
Dr. HERMOGENES MENDOZA ANCCO

**PRIMER MIEMBRO:**

.....  
M.Sc. MARCO ENRIQUE CONDORTONOFRE

**SEGUNDO MIEMBRO:**

.....  
M.Sc. GERMAN FERNANDEZ ROJAS

**DIRECTOR / ASESOR:**

.....  
Dr. EDGAR DARIO CALLOHUANCA AVALOS

Puno, 10 de diciembre de 2021

**ÁREA :** Gestión pública y privada

**TEMA :** El presupuesto por resultados y su incidencia en la calidad del gasto en las municipalidades provinciales de la región de puno periodo 2017-2019

**LINEA:** Gestión y responsabilidad social



## DEDICATORIAS

A toda mi familia y mis amigos que son los mejores y lo más valioso que tengo.

A mis apreciados padres Clemente Pilcomamani Pilcomamani y María Arias Atencio por su gran afecto, consejos sabios, sacrificios y por su gran apoyo siempre dándome las fuerzas para seguir adelante para lograr ser un buen profesional.

A mi esposa Juana Clinda Colque Pacco y mi querida hija Kristel por comprensión y apoyo incondicional.



## AGRADECIMIENTOS

Mis sinceros agradecimientos a todos mis familiares, amigos y compañeros que día a día compartimos momentos inolvidables en las aulas universitarias, a mis amigos por su aliento y apoyo incondicional que me motivaron en hacer posible este trabajo de investigación, mis agradecimientos más sinceros a la Universidad Nacional del Altiplano, de manera especial a los docentes de la maestría en Ciencias Contables y Administrativas en la mención de Gestión Pública por su paciencia y capacidad en guiarnos durante el desarrollo profesional y el proceso de formación.



## ÍNDICE GENERAL

DEDICATORIAS	i
AGRADECIMIENTOS	ii
ÍNDICE GENERAL	iii
ÍNDICE DE TABLAS	v
ÍNDICE DE FIGURAS	vii
ABSTRACT	ix
INTRODUCCIÓN	1

## CAPITULO I

### REVISION DE LA LITERATURA

1.1	Marco teórico	2
1.1.1	El gasto público	2
1.1.2	Clasificación del gasto	3
1.1.3	Calidad del gasto público	4
1.1.4	Calidad de vida (cv)	5
1.1.5	Indice de calidad de vida (icv)	6
1.1.6	Niveles de vida	7
1.1.7	Seguimiento desempeño de los programas presupuestales	7
1.1.8	Indicadores de desempeño	8
1.1.9	Uso de los indicadores de desempeño	8
1.1.10	Uso de información en proceso presupuestario	9
1.2	Marco conceptual	13
1.3	Antecedentes	15

## CAPITULO II

### PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

2.1	Identificación del problema	23
2.2	Enunciados del problema	23
2.3	Justificación	24



2.4	Objetivos	24
2.4.1	Objetivo general	24
2.4.2	Objetivos específicos	24
2.5	Hipótesis	25
2.5.1	Hipótesis general	25
2.5.2	Hipótesis específicas	25

### **CAPITULO III**

#### **MATERIALES Y MÉTODOS**

3.1	Lugar de estudio	26
3.2	Población	28
3.3	Muestra	28
3.4	Descripción detallada de métodos por objetivos específicos	28
4.1	Contrastación de hipótesis	74
4.1.1	Contrastación de hipótesis general	74
4.1.2	Contrastación de hipótesis específica 1	74
4.1.3	Contrastación de hipótesis específica 2	75

### **CAPITULO IV**

#### **RESULTADOS Y DISCUSIÓN**

CONCLUSIONES	81
RECOMENDACIONES	82
BIBLIOGRAFIA	83
ANEXOS	88



## ÍNDICE DE TABLAS

1. Presupuesto institucional de apertura por fuentes de financiamiento de las municipalidades provinciales de la Región de Puno, año 2017 – 2019	44
2. Programas presupuestales según función de la municipalidad provincial de Puno, 2017,2018,2019.	45
3. Programas presupuestales según función de la municipalidad provincial de Azángaro, 2017,2018,2019.	48
4. Programas presupuestales según función de la municipalidad provincial de El Collao 2017,2018,2019	50
5. Presupuesto institucional de apertura, por genérica de gasto de la Municipalidad Provincial de Puno, año 2017,2018 y 2019	51
6. Presupuesto institucional de apertura, por genérica de gasto de la Municipalidad Provincial de Azángaro, año 2017,2018 y 2019	53
7. Presupuesto institucional de apertura, por genérica de gasto de la Municipalidad Provincial de El Collao, año 2017,2018 y 2019	54
8. Programa presupuestal de la municipalidad provincial de Puno año 2017	55
9. Programas presupuestales de la municipalidad provincial de Puno año 2018	57
10. Programas presupuestales de la municipalidad provincial de Puno año 2019	59
11. Indicadores de salud y servicios básicos de la región Puno	62
12. Indicadores de educación básica de la región Puno, 2017 – 2019	63
13. Indicadores de la red vial y comunicativa de Puno, 2016 – 2020	64
14. Ejecución de gasto presupuestal según gobiernos municipales de la región de Puno en el año 2017	68
15. Ejecución de gasto presupuestal según gobiernos municipales de la región de Puno en el año 2018	69
16. Ejecución de gasto presupuestal según gobiernos municipales de la región de Puno en el año 2019	70
17. Indicadores del nivel de vida de la población de Puno, 2016 – 2019	73



18. Avances y retos para la transparencia de la información financiera y física de los programas presupuestales 77
19. Avances y retos para la transparencia de la información de desempeño de los programas presupuestales 78
20. Avances y retos para la promoción de la eficacia y la eficiencia del gasto público mediante el instrumento del seguimiento 79



## ÍNDICE DE FIGURAS

- |                                  |    |
|----------------------------------|----|
| 1. Mapa del Departamento de Puno | 27 |
|----------------------------------|----|

## RESUMEN

En el presente trabajo de investigación, se tomará en cuenta de cómo se ejecutando los recursos del estado en cuanto a los presupuestos que el gobierno central asigna, los cuales se aplicaran en todos los niveles presupuestales así como también se hizo el estudio en todas las municipalidades provinciales de la región de Puno, por lo tanto los objetivos de la presente investigación estarán basados en el presupuesto por resultados y su incidencia en la calidad del gasto en la municipalidades provinciales de la región de Puno, también se analizara la dotación de los recursos financieros, toma de decisiones y de cómo este mejorará en la calidad de vida de la población en su conjunto, para un eficiente gestión del gasto público. Para la presente investigación de aplico la metodología de tipo descriptivo y explicativo, en donde se tiene como objetivo medir la relación que existe entre las variables dependiente e independiente. En cuanto a los resultados se ha obtenido que las municipalidades de la región de Puno, no resuelve los problemas sociales puesto que no hay una mejora en la calidad del gasto público y en los niveles de vida de la población, por lo tanto los recursos que asigna el estado a las municipalidades en sus diferentes programas estratégicos para la atención de las diferentes necesidades básicas son escasos, en tal sentido el gasto público que ejecutan las municipalidades deberán ser valoradas por su impacto social, también hay poca conjugación del presupuesto y el planeamiento, dado que no se evidencia la correcta articulación en los principales necesidades de la poblaciones tales como la salud, educación y el saneamiento básico.

## PALABRAS CLAVES

Calidad de vida, gasto público, impacto social, necesidades básicas, presupuesto por resultados, recursos financieros.



## ABSTRACT

In this research work, it will be taken into account how the state resources are being executed in the provincial municipalities of the Puno region, which will be applied at all budgetary levels, therefore the objectives of this research will be based on the budget for results and its impact on the quality of spending in the provincial municipalities of the Puno region, it is hypothesized that the allocation of financial resources for strategic programs, significantly influences the quality of life of the population of all provincial municipalities in the Puno region. For this research, a descriptive and explanatory methodology was applied, where the objective is to measure the relationship between the dependent and independent variables. As for the results, it has been obtained that the municipalities of the Puno region do not solve social problems since there is no improvement in the quality of public spending and in the living standards of the population. In conclusion, the public spending executed by the municipalities should be valued for its social impact; there is also a poor combination of budget and planning, since there is no evidence of the correct articulation of the main needs of the population such as health, education and basic sanitation.

**KEYWORDS:** basic needs, budget for results, public spending, quality of life, social impact.

## INTRODUCCIÓN

En la actualidad en el departamento de Puno aún existe la pobreza porque en la mayoría de las provincias y distritos más alejados de la región está la población que tiene escasos recursos y no tiene acceso a los servicios básicos tales como la educación, a la electrificación y aún no están asfaltadas las vías de comunicación entre los centros poblados que existe, también hay un alto índice de analfabetismo, en donde no hay una efectivo gasto presupuestal en la ejecución de obras que la municipalidad destina en la población. Todo ello está en la ley general del sistema nacional de presupuesto público.

Para la realización de esta investigación se ha dividido en los siguientes capítulos:

En el capítulo I, se encuentra el marco teórico conjuntamente con toda teoría en donde se describe los conceptos básicos, así como también los antecedentes que se desarrollaron en los trabajos anteriores.

En el capítulo II, se describe el problema que se tiene en las municipalidades provinciales de la región de Puno, se encuentran también la sistematización, justificación, los objetivos de la investigación y el planteamiento de la hipótesis.

En el capítulo III, se presenta el diseño y la metodología de la investigación, así como también el lugar de estudio, población y muestra, conjuntamente con el procesamiento de los datos que se tiene en el presente trabajo de investigación.

En el capítulo IV, está presenta la contrastación de hipótesis de todos los objetivos específicos planteados en la investigación en lo cual se examina las variables que se tiene tal como el presupuesto por resultados, así como también la calidad del gasto.

Finalmente, se dan a conocer las conclusiones, recomendaciones y bibliografías de la investigación, de igual manera los anexos correspondientes.

## CAPITULO I

### REVISIÓN DE LITERATURA

#### 1.1 MARCO TEÓRICO

##### 1.1.1 EL GASTO PÚBLICO

Según Payano (2018), Nos dice que el gasto público es la inversión de los ingresos de las entidades públicas dentro de la satisfacción de las necesidades colectivos, resumiendo que el gasto necesita ser bien utilizado en las necesidades de la población, por otro lado concluye que no siempre es suficiente que el congreso decrete un gasto para que se pueda realizar, también es vital que pueda haber suficiente apropiación en el presupuesto. Sólo cuando se cumpla este último requisito, el gobierno podrá tomar las medidas administrativas necesarias para que inicie una obligación.

De acuerdo a su artículo 12 define el gasto público como el conjunto de erogaciones realizados por las entidades usuarias para los precios corrientes y de capital y el servicio de la deuda, con cargo a los créditos presupuestarios aprobados en sus respectivos presupuestos (MEF & Cooperación alemana - GIZ, 2014).

Según Reyes (2017), se determina que “El gasto es una disminución del patrimonio neto debida a una transacción”. Los gobiernos tienen dos funciones financieras generales: asumir la responsabilidad de proveer determinados bienes y servicios a la comunidad y la redistribución del ingreso y la riqueza a través de pagos de transferencia.

Según Soto (2020), Para poder facilitar la compra de bienes y la necesidad de adquirir servicios y distribuirlos a todas las familias y hogares que se encuentran en la comunidad. La categoría

monetaria se realiza de acuerdo a las actividades. Las donaciones pueden ser en valores monetarios, así como también en especie para su entrega correspondiente.

El gasto público está relacionado con la política económica. Como la intención restante de la economía es desarrollar reglas que podrían ayudarnos a resolver nuestros problemas. Las regulaciones económicas son importantes para mover la curva de demanda dentro del curso necesario para obtener el pleno empleo y para que esto ocurra, la nación puede utilizar 2 unidades más importantes (medidas) para modificar la demanda de mezcla. La política fiscal y la política económica.

### **a) Política Monetaria**

Es el control de la banca y el sistema financiero a través del gobierno con el fin de lograr la estabilidad del valor de efectivo y mantenerse alejado de una balanza de pagos adversa, lograr el pleno empleo y están tratando de encontrar un estado de liquidez en cualquier sistema económico (Vidal-Chamorro et al., 2021).

### **a) Política fiscal**

El gobierno gasta a través de inversiones públicas, gastos públicos y obtiene ingresos a través de los impuestos sobre las actividades de producción y de circulación de mercancías, sobre los ingresos y ganancias de cualquier otra naturaleza.

La política fiscal se refiere fundamentalmente a la administración de los ingresos, gastos y financiamiento del Sector Público, tal como lo precisa (Vidal-Chamorro et al., 2021).

## **1.1.2 CLASIFICACIÓN DEL GASTO**

**Gasto corriente:** Dada la naturaleza de todas las funciones gubernamentales, el gasto corriente es la principal partida del gasto programable. Incluye todas las erogaciones que requieren los poderes del Estado y los órganos autónomos, la administración pública en general, además de las instituciones públicas del país, En cuanto a las empresas, las cantidades presupuestadas son para las siguientes funciones: administración gubernamental; política y planificación económica y social; fomento y regulación; y desarrollo social.(Rodríguez & Dávila, 2021)

**Gasto de capital:** Los gastos de capital abarcan aquellos gastos que contribuyen a la ampliación de la infraestructura social y eficiente, además del crecimiento del patrimonio del área pública en general. Como gastos; gastos de Defensa Nacional, también podemos mencionar el

mejoramiento de los hospitales, las construcciones de escuelas, obras que incluyen la construcción de carreteras, electrificación rural, entre otros, que contribuyen al desarrollo de la población en su conjunto en donde la economía crece. Servicios de la Deuda: El gasto de deuda está conformado por la amortización más los intereses respectivamente. (Rodríguez & Dávila, 2021).

### 1.1.3 CALIDAD DEL GASTO PÚBLICO

Para MEF & Cooperación alemana - GIZ (2014), La alta calidad del gasto público consiste en el uso más eficiente de los bienes públicos, alcanzando la satisfacción de las necesidades de la población, y menciona que la calidad del gasto público está en función de los cambios en el bienestar de los ciudadanos.

Según Franciskovic (2013), nos indica sobre una reestructuración del gasto, basada en la mejora de la excelencia de la inversión en los sectores productivos y los servicios económicos (transporte y energía) y, al mismo tiempo, el bienestar general de la población mediante una lucha sostenida contra la pobreza y el desempleo, convierte al presupuesto público en un instrumento adecuado de promoción del desarrollo.

Según Ardila (2003), cita ejemplos que no mejoran lo niveles de vida de la población en su conjunto tales como la construcción de estadios, parques de que están destinados a algunos usos, mejoramiento de locales y el palacio municipal así como la construcción de plazas y lozas deportivas, la eficiencia del gasto público es la no desperdiciarían del dinero en obras que simplemente no tienen efecto en la mejora de la calidad de vida de la población.

Para Vidal-Chamorro et al. (2021), menciona "que la recaudación lógica que se espera de la aplicación del PpR existe una mejora de la eficiencia del gasto dentro de la experiencia que influye definitivamente en las condiciones de residencia de la población, principalmente la más pobre". "La eficiencia del gasto público centrará el proceso presupuestario en función de los resultados que se generen en el ciudadano, los mismos que responden a lo que absolutamente requieren y cobran"

"La importancia de las entidades públicas antes de elegir en qué gastar, qué resultados deben generarse a favor de la población, la eficiencia del gasto público está fascinada de que los bienes y servicios que el Estado puede proporcionar a la población, son los que seguramente pueden lograr una mejora en la calidad de vida de la gente" (Presidente La República, n.d.).

#### 1.1.4 CALIDAD DE VIDA (CV)

CV = (Condiciones de vida + Satisfacción con la vida).

Desde este aspecto, la situación de vida puede establecerse de manera objetiva en donde los indicadores sociales, materiales y psicológicas se puede reflejar con un bienestar general de la población en su conjunto. Esta afirmación incurre en el diálogo sobre la consideración de la calidad de vida desde el punto de vista objetivo. Un factor importante a tener en cuenta es la importancia de cada una de las evaluaciones, tanto las objetivas como las subjetivas, en cada ámbito concreto de la existencia, ya que éstas son interpretables únicamente en función de la importancia que tengan en la vida de la persona (Salas & Garzón, 2013).

#### Definiciones de Calidad de Vida

- Calidad de vida: Percepción por parte de las personas o empresas usuarias de que sus necesidades están siendo satisfechas y que ya no se les niega la posibilidad de obtener resultados de felicidad y realización personal (Bortesi Longhi, 2014).
- Bienestar: Evaluación subjetiva del estado de la salud, que está más relacionada con los sentimientos de autoestima y el sentimiento de pertenencia a una comunidad a través de la integración social, que con el funcionamiento orgánico. Tiene que ver con la mejora del potencial humano a nivel físico, psicológico y social (Bortesi Longhi, 2014).
- Bienestar total: Una nueva idea de la salud básicamente relacionada con la calidad de vida, que hace hincapié en la experiencia y las dimensiones de comportamiento de los estilos de vida humanos (Bortesi Longhi, 2014).
- Condiciones de vida: nivel de calidad y bienestar de los recursos tanto materiales y de alojamiento del entorno físico social en el cual vive la persona. (Bortesi Longhi, 2014)
- Estado positivo de salud: se considera un estado de salud que va más allá de un estado asintomático; se refiere mayormente a la calidad de vida y al potencial de la condición humana e incluye la positividad para vivir, la autorrealización y la creatividad (Bortesi Longhi, 2014).

El bienestar es subjetivo en cuando a la calidad de vida. esta refiere a que la persona siempre tiene la esperanza de mejorar el bienestar de su familia cada día. La adaptación humana es tal que las expectativas de vida son por lo general ajustadas dentro de los límites de la esfera de lo

que la persona percibe a ser posible; esto ayuda a las personas que tienen circunstancias de vida complicadas, mantener una calidad de vida razonable (Urzúa, 2012).

### **Medición de la Calidad de Vida**

Para Barraza & Flores (2019), La mejor forma de realizar la medición de la CV, es medir el grado de las necesidades de felicidad de las personas si se cumplen, es decir, estas necesidades son una condición muy importante de la felicidad de cualquier individuo sin las cuales ningún miembro de la raza humana puede ser feliz. El PNUD ha realizado según HDI en cuanto a las diferentes naciones del mundo. Se detalla la salud, la educación y la riqueza de las personas de cada nación por el cálculo de la esperanza de vida, como también el rendimiento de escolaridad y el nivel de vida (PBI real per cápita)

Según Reyes (2017), Método directo o necesidades básicas insatisfechas (NBI): establece una relación directa entre la pobreza y necesidad manifiesta en carencia material de bienes, situación de marginamiento cultural y étnico; el cuestionamiento geográfico, institucional y político de pobreza, es construido a través de porcentaje de hogares con viviendas inadecuadas, sin servicios básicos, en hacinamiento crítico, con alta dependencia económica y con ausentismo escolar.

Según Reyes (2017), Método indirecto o también llamado línea de pobreza (LP): se encarga de la medición de los niveles de vida con referencia a una línea de pobreza. El procedimiento correlativo de la regresión tiende a medir los ingresos de cada familia para así poder definir el ingreso neto por familia y la canasta básica.

#### **1.1.5 ÍNDICE DE CALIDAD DE VIDA (ICV):**

Según Amat & Leon (2016), establece que según el valor que posee cada familia es una variable. El cual agrupa los factores tales como: los servicios básicos, el capital humano, la educación y el servicio de la salud los cuales constituyen un conjunto de tareas en un determinado tiempo y espacio que a su vez es muy valioso para los resultados esperados y su clasificación de los indicadores.

Índice de Desarrollo Humano (IDH):

Es un señalizador de los parámetros, que se basan en los logros que ofrece la humanidad en cuanto a la educación y el buen acceso a la salud. Para el cálculo de dichos aspectos se considera

la esperanza de vida al nacer, el grado de alfabetización y el ingreso per cápita de cada país región (Amat & Leon, 2016).

### **1.1.6 NIVELES DE VIDA**

Para Salas & Garzón (2013), Normalmente el nivel de vida suele identificarse con el ingreso disponible. Pero si las personas o familias tienen acceso a los servicios básicos tales como la salud, educación, una vivienda digna entonces podemos decir que la persona tiene una calidad de vida satisfactoria. Asimismo, el incremento de la delincuencia no llega a determinar el presupuesto para la policía. Así que los gastos públicos y estos factores “no comprados” están ligados, pero no son lo mismo.

En cambio, un enfoque basado en un esquema que logra integrar las necesidades de las personas, exigirá estrategias de acciones concertadas e integradas: la satisfacción de una necesidad estará condicionada a la satisfacción de otras o a la adecuación de condiciones para ello (Aroila, n.d.).

### **1.1.7 SEGUIMIENTO DE DESEMPEÑO DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES**

Para Daniel & Bastidas (2021), Es un proceso continuo de recolección y análisis de información para conocer en qué medida un PP está alcanzando sus objetivos y cómo se está ejecutando durante el año. Los programas presupuestales tienen como objetivo el logro de las metas planteadas y la eficiencia en cuanto al uso de los recursos del estado, así como también promover las políticas públicas para el buen desempeño de los programas presupuestales promoviendo la transparencia sobre el uso de los recursos. A continuación, se presentan los siguientes roles de las entidades del estado participantes en cada etapa:

La Dirección de Calidad del Gasto Público (DCGP) de la DGPP del MEF participa en las etapas de los procesos de seguimiento de acuerdo a la asistencia técnica, coordinaciones, revisando los indicadores y difundiendo la información de desempeño (MEF & Cooperación alemana - GIZ, 2014).

### 1.1.8 INDICADORES DE DESEMPEÑO

Para Rodríguez & Dávila (2021), Un indicador es una medida cualitativa o cuantitativa observable, que nos permite describir las características, comportamientos o fenómenos, a través de su comparación con los períodos anteriores o con las metas o compromisos.

Este método se realiza con la evaluación del desempeño de los programas presupuestales, en donde son conceptualizados de manera óptima por los responsables de los Programas Presupuestales en los niveles del gobierno nacional. Esto menciona que sólo los pliegos del GN definen los indicadores de desempeño, como parte del diseño del PP, conforme a la Directiva de PP, que emite la DGPP cada año (Rodríguez & Dávila, 2021).

Con la colaboración de las instituciones de los GR y GL se ejecuta de acuerdo a la medida de la realización del desempeño. Esto trata de decir que estos pliegos coordinan con la entidad responsable del PP en el nivel de GN para la provisión de la información de avance y de metas de desempeño a nivel regional y local (Rodríguez & Dávila, 2021).

**Clasificación:** Los indicadores de desempeño pueden clasificarse según:

- 1) El ámbito de control conforme la matriz de marco lógico (resultado específico y producto)
- 2) La dimensión del desempeño (eficacia, eficiencia, calidad y economía)

### CÁLCULO DE LOS INDICADORES DE DESEMPEÑO

La recolección de datos consiste en el conjunto de acciones e instrumentos destinados a recoger la información para después ser medido los indicadores de desempeño. El Instituto Nacional de Estadística e Informática realiza diferentes encuestas tales como la encuesta nacional de hogares, en encuesta nacional de programas estratégicos, encuesta demográfica y salud familiar entre otros para generar información y a su vez realizar la toma de decisiones (MEF & Cooperación alemana - GIZ, 2014).

### 1.1.9 USO DE LOS INDICADORES DE DESEMPEÑO

Según Cabanillas & Tafur (2018), La información de los resultados de los indicadores de desempeño es suministrada por el MEF a través de dos medios: los Reportes de Seguimiento de los Indicadores de Desempeño de los Programas Presupuestales, que publica anualmente, y a través del aplicativo RESULTA.

a) Reportes de seguimiento de los indicadores de desempeño de los Programas Presupuestales

Según Cabanillas & Tafur (2018), La DGPP del MEF elabora reportes anuales sobre los avances en el desempeño de los PP. Los reportes contienen información de los diferentes indicadores de desempeño que son publicados en el portal del ministerio de economía y finanzas, los cuales a estos indicadores se logra tomar las decisiones en cuanto al logro de los diferentes resultados esperados por los pliegos que los ejecutan los presupuestos.

b) Aplicativo RESULTA

Este aplicativo RESULTA consolida toda la información que se encuentra en cuanto a los programas presupuestales y los indicadores que se realiza en dicha plataforma para la consulta necesaria de la población.

### 1.1.10 USO DE INFORMACIÓN EN EL PROCESO PRESUPUESTARIO

Para Payano (2018), indica que en todas las fases del proceso presupuestario los indicadores los indicadores de desempeño de los PP son útiles y de esa forma llegan a cumplir con la función de facilitar la vinculación entre la asignación presupuestal a las empresas del sector público y el alcance de los resultados definidos mediante un PP. A continuación se llegan a describir los usos de la información de desempeño en cada una de las etapas mencionadas.

#### **En la programación y formulación multianual del presupuesto**

Para Payano (2018), Las fases de la programación y formulación multianual del presupuesto se rigen de acuerdo a la Directiva N° 002-2015-EF/50.01, dicha Directiva es para la Programación y Formulación de cada año del Presupuesto del Sector Público, de acuerdo a la Programación Multianual.

La primera fase de programación es en la cual las entidades públicas, sobre la base de la información de cada año fiscal del ejercicio de programación multianual, revisan y de acuerdo a la necesidad, desarrollan y actualizan las metas proyectadas y la estructura de financiamiento de acuerdo a la asignación presupuestaria total (MEF & Cooperación alemana - GIZ, 2014).

La siguiente fase que es la de formulación es aquella donde las entidades del estado ajustan, de acuerdo a la necesidad, Dicho de otra manera, las metas físicas o indicadores de producción física de los diferentes productos de los PP están de acuerdo con el cambio deseado en los

indicadores de desempeño a nivel de resultado específico y productos (MEF & Cooperación alemana - GIZ, 2014).

### **En la aprobación de la ley de presupuesto del sector público**

Según Salazar (2020), Conforme el artículo N° 21 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 30879, Ley Presupuesto el Sector Publico, el proyecto de ley del presupuesto de las entidades del estado que remite el presidente de la República al Poder Legislativo viene de acuerdo a la documentación complementaria, entre ella están las que se tiene la información de avances de desempeño y como también de las metas de los indicadores de los PP.

### **En la ejecución presupuestaria**

Según Salazar (2020), indica que de acuerdo al artículo N° 12 de la Directiva N° 005-2010-EF/76.01, Directiva para la Ejecución Presupuestaria, la ejecución del gasto público es el procedimiento a través del cual se logran atender las obligaciones de gasto con el principal objeto de financiar la prestación de los bienes y servicios públicos y, a su vez, lograr resultados. De acuerdo al marco del seguimiento de los PP, la información relevante de desempeño es evaluada en cada año fiscal; sin perjuicio de ello, las entidades del estado pueden hacer seguimiento respectivo de sus indicadores con un periodo menor, de acuerdo a la conveniencia. (Presidente La República, n.d.)

### **Evaluación del presupuesto**

Para Alvarado & Moron (2019), De acuerdo a los indicadores de desempeño, a partir del artículo N° 4 de la Directiva N° 005 -2012-EF/50.01, la mencionada Directiva para la Evaluación Semestral y Anual de los Presupuestos Institucionales de las Entidades del GN y GR, la finalidad de la evaluación presupuestaria es verificar si se cumple con las metas de los indicadores formulados de los PP de acuerdo al periodo anual.

## **Ley Orgánica de Municipalidades LEY N° 27972**

### **Objeto y contenido de la Ley**

Según Casas (2021), La mencionada ley orgánica establece normas de acuerdo a la creación, origen, naturaleza, finalidad, autonomía, tipos, organización, competencias, clasificación y régimen económico de las municipalidades; como también sobre la relación que existe entre ellas y con las demás organizaciones del Estado y las privadas, como también sobre los

mecanismos de participación a la ciudadanía y los regímenes especiales de las municipalidades del estado.

### **Autonomía**

Según Casas (2021), Los GL gozan de autonomía política, administrativa y económica en los asuntos de su competencia.

La Constitución Política del Perú tiene una autonomía única que menciona que las municipalidades tienen la facultad de poder desempeñar como realizar la administración que están sujetos a la gobernabilidad de la autoridad competente.

### **Finalidad**

Según Casas (2021), Los GL representan al vecindario peruano, promueven una adecuada prestación de los servicios públicos locales y el desarrollo y mejora integral, sostenible y armónica de su circunscripción.

## **PROMOCIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL**

Según Casas (2021), indica que los GL promueven el desarrollo económico de la localidad, con incidencia en el micro y pequeña empresa, a través de planes de Gestión económico local aprobado en armonía con políticas y planes nacionales y regionales de Gestión; así como el desarrollo social, el desarrollo de capacidades y la equidad en sus respectivas circunscripciones.

## **RELACIONES ENTRE LOS GOBIERNOS NACIONAL, REGIONAL Y LOCAL**

Para Rodriguez (2015), El gobierno en sus niveles diferentes niveles ejerce dentro de su jurisdicción, cuidando que no haya duplicidad y superposición de cargos, con criterio de concurrencia y preeminencia del interés del estado.

Las relaciones entre los diferentes niveles de gobierno deberían de ser de cooperación y constante coordinación, de acuerdo al principio de subsidiariedad.

Principios rectores de las políticas y la gestión local

La gestión de los gobiernos regionales se rige por los siguientes principios:

- a) Participación
- b) Transparencia

- c) Gestión moderna y rendición de cuentas
- d) Inclusión
- e) Eficacia
- f) Eficiencia
- g) Equidad
- h) Sostenibilidad
- i) Imparcialidad y neutralidad
- j) Subsidiariedad
- k) Concordancia de las políticas regionales
- l) Especialización de las funciones de gobierno
- m) Competitividad
- n) Integración

El cumplimiento de dichos principios rectores es materia de supervisión y evaluación en el Informe Anual presentado por el GL.

Según Rodríguez (2015), El desarrollo regional está dentro Estado peruano, el cual ejerce competencia y funciones de acuerdo a lo que emana el gobierno nacional así fortalece a los gobiernos municipales su capacidades de gestión y competencias que de esta se deriva para su correcta gestión municipal.

### **LAS COMPETENCIAS Y FUNCIONES ESPECÍFICAS DE LOS GOBIERNOS**

Para Huanca (2019), De acuerdo a la Ley de Bases de la Descentralización indica la condición exclusiva o compartida de una competencia. Respecto a las funciones establecidas que son el desarrollo de la gestión, así como también el ordenamiento territorial de una manera integral que pueda planear el desarrollo de la localidad de manera integral, promover una coordinación estratégica y coordinar con las municipalidades en cuanto a la organización y zonificación territorial.

## 1.2 MARCO CONCEPTUAL

**Actividad.** - Es como la totalidad de los procesos permanentes que se realizan en un determinado tiempo de tal forma que se pueda realizar una operatividad de todos los servicios públicos que brinda la administración.

**Autorización Presupuestaria.** - La Dirección Nacional Presupuesto Público es quien autoriza al pliego para que puedan ejecutar los compromisos presupuestarios y también en donde inicia la ejecución de los gastos que se encuentran en la programación anual dentro del marco presupuestario que está aprobado en la entidad.

**Año Fiscal.** - Es la etapa o el año en donde se ejecuta el presupuesto en cuanto a los ingresos y gastos en un determinado tiempo.

**Bienes de Capital.** - Son los gastos y pasivos que se ejecutan para el desarrollo de un producto o para lograr un objetivo.

**Categoría Presupuestaria.** - Es una lista de las categorías presupuestarias se encuentran en el clasificador funcional los cuales se desarrollan de acuerdo a la importancia y a los objetivos planteados de las instituciones y pliegos que operativizan.

**Eficacia.** - Es el logro de los objetivos planteados ya sean metas que se logran en un tiempo menor posibles a su vez utilizado recursos en su mínima cantidad para lograr dichos objetivos.

**Ejecución Financiera.** – Es el desarrollo que se ha realizado en cuanto a la ejecución de los ingresos que se recaudan por recursos directamente recaudados durante un periodo de tiempo para su respectivo girado y pagado a los compromisos que se ha cumplido.

**Ejecución Presupuestaria.** – Es la realización en cuanto a los ingresos del presupuesto que se han desarrollado en un determinado tiempo, a su vez esta se ha registrado y cumplido con los compromisos de desempeño de la entidad y haber logrado las metas y objetivos planteados para dicho cumplimiento.

**Ejercicio Fiscal.** – Esta considerado como un periodo de tiempo en donde se puede realizar la ejecución presupuestaria de acuerdo al calendario.

**Evaluación Presupuestaria.** - Se realiza en un periodo de tiempo para ver los avances y las dificultades que se tiene en cuanto a la ejecución financiera de las unidades ejecutoras o pliegos.

**Fuentes de Financiamiento.** – Es la realización de donde el presupuesto sale para su ejecución en cuanto a los recursos del estado.

**Gasto Corriente.** – Son gastos que realiza la entidad en cuanto a los pagos de persona, pagos de los servicios básico que la entidad misma ya no puede recuperar estos gastos.

**Gasto de Capital.** – Son los gastos que realiza la entidad para la compra de bienes que son utilizados para la producción o para cumplir un objetivo planteado y esta a su vez se ingresa como patrimonio de la entidad.

**Indicador Presupuestario.** – Son los catálogos que ayudan a cuantificar el desarrollo presupuestario de la entidad, a través de la compra de bienes que se utilizan para alcanzar el objetivo durante un periodo de tiempo.

**Ingresos Corrientes.** - Se consigue en un tiempo determinado lo cuales como ejemplo son los impuestos y las tasas que recauda la entidad para que están puedan formar como ingresos corrientes.

**Ingresos de Capital.** - Son los ingresos que asigna directamente el estado a la entidad provenientes de los impuestos de la grandes empresas o depósitos que esta retribuye al estado que siempre son otorgados en un determinado tiempo.

**Pliego Presupuestario.** - Son instituciones del sector público que tienen una asignación y a su vez ejecutan el presupuesto anual de acuerdo a las normas del presupuesto tales pueden ser los gobiernos regionales y las municipalidades provinciales.

**Presupuesto Institucional de Apertura (PIA).**- Es el presupuesto inicial de apertura, que asigna el estado para el inicio del periodo de ejecución del presupuesto lo cuales están aprobados por el titular de pliego a cada entidad pública.

**Presupuesto Institucional Modificado (PIM).**- Es el Presupuesto que se modifica cuando el gobierno o la entidad aumenta con una asignación presupuestal por algún concepto ya dado los cuales son conocidos como la modificación del presupuesto durante un periodo de tiempo.

**Saldos de Balance.** – Es la ejecución financiera de los diferentes Fuentes de Financiamiento "Recursos Ordinarios", que no se ha utilizado en un determinado tiempo.

**Servicio de Deuda.** - Obligación de pago del préstamo y la amortización e intereses de alguna deuda de acuerdo a la fecha establecida en el acuerdo entre ambas partes.

**Titular de Pliego.** – Es la máxima autoridad de la entidad, así como también es el responsable para que se puedan cumplir los objetivos planteando de la entidad en cuanto a la ejecución del presupuesto en un determinado tiempo.

### 1.3 ANTECEDENTES

#### INTERNACIONALES

Según Sanches (2016), indica que de acuerdo con el objetivo principal de la investigación se transformó en el análisis de los procesos e implementación del Presupuesto por Resultados en Guatemala, de 2012 a 2015. La muestra de la investigación estuvo conformada por 14 ministerios de gobierno y 2 instituciones administrativas centrales. El esquema de estudio utilizado ha sido cualitativo ya que hizo uso de series de datos sin medida numérica. Las unidades de series de datos han sido encuestas y cuestionarios. La conclusión de los estudios ha sido la aplicación de la gestión basada en los resultados, que constituye desde el principio una sorprendente selección de gestión pública. Debido a la escasez de fuentes económicas producida por la pérdida de recaudación de impuestos y la evasión fiscal. La investigación contribuyó a la creencia de una gestión y rendición de cuentas evidente, propia del control público para que de esta manera sea factible

Según Filc & Scartascini (2012), Los resultados del estudio que se resumieron de manera breve en las secciones precedentes, si bien preliminares dado que la Gestión de los PpR está todavía en evolución, tienden a indicar que existen algunas condiciones básicas que son relevantes para poder avanzar el desarrollo de PpR. A diferencia de las reformas que buscan restringir los resultados de la manera presupuestaria, incluidas las reglas económicas, que suelen ser menos complicadas de introducir en tiempos de crisis, las estrategias para establecer mecanismos que opten por la PpR parecen requerir situaciones financieras sólidas que permitan a los responsables políticos concebir, invertir y aumentar los sistemas. Los sistemas que sustentan la PpR requieren el desarrollo previo de sistemas de información y gestión de las finanzas consolidadas, además de políticas que garanticen la sostenibilidad monetaria (incluyendo leyes de derechos económicos). Es importante comprender qué condiciones son necesarias y permitir que se consoliden antes de avanzar con nuevas reformas. Es difícil que las técnicas de reforma

tengan éxito sin la ayuda política. Respecto de los legisladores. Estos van son más favorables a la Gestión de PpR si tienen experiencia y horizontes de gestión de largo plazo.

Según Arenas & Berner (2010), Plantea que el Presupuesto por Resultados está basada principalmente en el resultado obtenido en cuanto a la satisfacción de las familias los cuales son para la mejora del gasto público y el uso eficiente del presupuesto, estos puedan ser medidos de manera que el presupuesto pueda ser asignado a los servicios básicos que necesita la población para mejorar la calidad de vida. La aplicación de presupuesto por resultados en los países de Latinoamérica es denominada también la nueva gestión pública. Se puede decir que no hay un modelo único sobre la forma de utilizar los registros de rendimiento en el método presupuestario y la forma en que se relaciona con la asignación de recursos. La versión más básica es la única que trata de garantizar que los registros de rendimiento estén presentes en todo el procedimiento del sistema de precios y sean utilizados por los actores correspondientes en la toma de decisiones Para Patiño (2017), El objetivo principal de su investigación fue observar la influencia de la herramienta del presupuesto por resultados en el buen funcionamiento del gasto público en el municipio de Medellín, dentro del caso particular de la vivienda, durante el período 2008-2016. El diseño de investigación utilizado es representativo, porque busca delimitar y determinar cómo se ha realizado el proceso de todo el desarrollo en la aplicación del presupuesto por resultados en el control público del municipio de Medellín, también se ha evaluado en una zona particular para decidir el grado de incidencia del presupuesto por resultados en la calidad del gasto público local, en una región seleccionada. La información se a resumido y verificado los documentos de gestión en cuanto a los presupuestos así como también los informes presentados a la entidad, complementados con entrevistas a los analistas en cuanto a los presupuestos para su correcta implementación de los resultados obtenidos para las evaluaciones de efectos, no ha sido posible alcanzar el segmento de cierre o nivel de evaluación de la calidad del gasto público y, en consecuencia, conocer con certeza el nivel de impacto de las normas públicas implementadas en la calidad de vida de la población. Los estudios suministraron que el municipio de Medellín, Colombia tiene la tarea de continuar con la implementación de esta herramienta de gestión contemporánea, la cual ha demostrado ser muy verde para que, desde la planeación y el presupuesto público, el trabajo de los gobiernos se dirija a cumplir con las normas públicas propuestas.

Según Ramirez (2013), El objetivo principal de los estudios se convirtió en la proposición para la aplicación de los programas presupuestales en el año 2012, para su realización y aplicación para la priorización de las necesidades de la Policía Nacional. El modelo y análisis de estudios consistió en 39 unidades ejecutoras. El diseño de investigación que utilizó fue descriptivo, debido a que la recolección de información se realizó directamente con los responsables de la misma. Las unidades de recogida de estadísticas fueron la encuesta y las entrevistas. El resultado final de los estudios se convirtió en la aplicación de presupuesto por resultados basado en los efectos puede ser controlada, principalmente en función del éxito de los planes desarrollados, para reforzar la estructura ejecutiva y mejorar la rendición de cuentas con transparencia general. La evolución de los presupuestos se perfeccionó gracias al tratamiento técnico que se le dio, pero se basó constantemente y en su totalidad en presupuestos convencionales e incrementales en las que las asignaciones se hacían simplemente por insumos sin identidad de producción y resultados. Los estudios, tarde o temprano, aportaron el aliciente para el software de presupuesto para efectos del cumplimiento de metas, en tal sentido se puede recomendar a que se pueda aplicar la tecnología para un nuevo enfoque del método presupuestario en dirección al objetivo de una asignación eficiente de los recursos y una potenciación de las capacidades de la institución.

## NACIONALES

Según Casas (2021), El resultado final del desarrollo del presupuesto por resultados y eficiencia del gasto en la municipalidad provincial de Satipo, 2020. De lo cual expresa que la gestión presupuestal participativa incide la mejora de la calidad de vida de la población. Los resultados indican que la significancia en cuanto a la eficiencia de los resultados del gasto metido de acuerdo al valor de Pearson es de 0.693. lo cual representa el 61% de la realización del presupuesto y el 43.9% de los presupuestos son destinadas a los resultados obtenidos, por lo tanto, cabe mencionar que no se ha evaluado las demás actividades relacionadas a la inversión. Se concluye que la asignación de los presupuestos mejora significativamente en cuanto a la calidad de las inversiones que se ejecuta, para lo cual se recomienda que el presupuesto debe estar enfocado en programas presupuestales que tiene cada entidad para la ejecución de diferentes proyectos planteado que tiene. La corrupción en los gobiernos regionales sigue siendo una de las causas de que las gestiones de los gobiernos regionales no promuevan la participación ciudadana, así como lo expresaron el 70.2 % de los encuestados que se realizó.

Según Maza (2019), indica que se desarrolló empleando el método del cotejo de los resultados, los cuales son obtenidos de acuerdo que las entidades aplican la reingeniería como una gestión de calidad en los gobiernos locales para el logro de los objetivos de manera eficiente, también se debe considerar las recomendaciones como implementación de un sistema de información para que se pueda realizar una mejor toma de decisiones a su mantener una cultura organizacional de calidad y eficiente para el logro de los objetivos, y promocionar una cultura participativa y democrática.

Según Patiño (2017), En su tesis concluyó que el Presupuesto por Resultados como herramienta influye en la mejora de la Gestión Gerencial de la Municipalidad Provincial de Barranca, porque inicia de una visión integrada de planificación y articulación de la participación de los actores y acciones para lograr resultados; así como también plantea el diseño de acciones articuladas en función a la resolución de los problemas críticos que afectan a la población y que requiere de la participación de los diversos actores, que alinean su accionar en el sentido de lograr cumplir con sus objetivos y metas que debería traducirse en la prestación de mejores servicios básicos para satisfacer de esa manera las demandas y exigencias de la población con la clara intención de generar permanentemente mayores y mejores niveles de bienestar.

Según Garcia & Bocanegra (2019), En su tesis concluyó: que el presupuesto por resultados es de vital importancia para que una municipalidad pueda tener logros significativos y poder tener regulado los gastos y los ingresos en un periodo determinado, el titular de pliego que está encargado del logro de los objetivos pueda tomar una decisión eficiente en cuanto al manejo presupuestario y dar prioridades para su ejecución de proyectos y obras que se han plateado en plan de desarrollo así como en el plan operativo institucional. el presupuesto participativo que cada año se elabora en cuanto a los documentos de gestión y así poder definir en qué programas estratégicos se van a invertir y dar prioridad los presupuestos asignados. Las actividades definidas en el presupuesto municipal y el presupuesto participativo deben también servir finalmente para el logro de los objetivos.

Según Prieto (2012), En su tesis concluyó que: el Presupuesto por resultados en las municipalidades del Perú aumenta la eficiencia en cuanto al gasto para que la población tenga una mejor calidad de vida. Entonces se puede decir que los programas presupuestales mejoran la calidad de vida de la población. Estas mejoras se reflejan en la eficiencia de la educación, en

la desnutrición infantil, el mejor acceso a los servicios básicos, así como la salud y la infraestructura.

Según Loli Pineda et al. (2020), En su tesis concluye que la planificación para el funcionamiento eficiente del presupuesto por resultados en el gobierno nacional esta descrito de forma estructurada para el presupuesto los cuales pueden ser utilizado de tal forma q puedan generar la información para la toma de decisiones para que las entidades puedan tener una estrategia para la buena ejecución del presupuesto y así lograr los incentivos para generar una eficiente gasto en la gestión municipal.

Se ha realizado un significativo avance en cuanto a la ejecución de los presupuestos por resultados que tiene mayo significancia en el Perú. Los cuales están consolidados de forma primordial. Se han desarrollado tipo alianzas estratégicas y como también se han implementado acciones con actores claves para propiciar la implementación de la reforma; pero, se requiere profundizar este tipo de relaciones para adecuar la institucionalización de la reforma.

Según Quispe (2017), En su Tesis concluyó que: a lo largo de todo el proceso de desarrollo y análisis del presupuesto de la municipalidad no se ha realizado una demostración significativa en cuantos a los recursos que se ha asignado por parte del ministerio de economía y finanzas.

La regulación de la ejecución del gasto público, no llega a contribuir una gestión por resultados, ello se orienta a los procedimientos y cumplimiento de normas y leyes, mas no a resultados tangibles en beneficio de la población peruana con mayores necesidades, las normas existentes en la práctica, la sociedad civil participa en el proceso de toma de decisiones.

Según Melgarejo (2014), En su tesis concluyó que: el presupuesto participativo de los gobiernos regionales están vinculadas a la corrupción en donde falta la implementación de una política de desarrollo por parte de los gobernantes ya que los titulares de pliego conjuntamente con los funcionarios del órgano de control institucional deben implementar las políticas para el buen manejo y uso de los recursos del estado que son los presupuestos que se asigna a cada entidad municipal.

El presupuesto por resultados de acuerdo al presupuesto participativo de los gobiernos locales tiene un valor de significancia de 60.8 % de todas las personas encuestadas en donde se manifiesta que el presupuesto participativo influye en la mejora de la calidad de vida.

Los gobiernos regionales no realizan una activa participación de la población y ciudadanía debido a que la corrupción está enquistada en las instituciones del gobierno tal que está representado en un 70.2 % de toda la población encuestada.

## REGIONALES Y LOCALES

Según Salazar (2020), En su tesis concluyó que: El Presupuesto por Resultados influye en la mejora de la Gestión Gerencial de la Municipalidad del distrito de morales, ya que parte de una visión integrada de planificación y articulación de la participación de los ciudadanos y acciones para la logro de resultados; así como se plantea el diseño de acciones articuladas en función a la resolución de los problemas que afectan a la población y que requiere de la participación de los diversos actores, distribuir su accionar en el sentido de lograr el cumplimiento de sus objetivos y metas que debe traducirse en la prestación de mejores servicios básicos para así satisfacer de esa manera las demandas y exigencias de la población con la clara intención de generar de manera permanente mayores y mejores niveles de bienestar.

Según Quispe (2017), El Presupuesto por Resultados como influye en la Gestión Gerencial de la Municipalidad Provincial de Barranca, de acuerdo a la planificación de sus actividades, ya que permite la utilización del plan estratégico institucional que forma un instrumento fundamental que desarrolla la Gestión Municipal en lo que tiene relación con los objetivos y metas que se desea cumplir en un determinado período del año en base sobre su misión y visión; así como para articular las actividades en el Plan operativo que es un instrumento de gestión, que refleja los procesos a ejecutar en el corto plazo, detallando las acciones, tareas y trabajos para cumplir metas presupuestarias, establecidas para un determinado período, así como la oportunidad de su ejecución, debería ser diseñado de acuerdo a las metas presupuestarias que se esperan alcanzar, su contenido sustantivo es en la aplicación de la programación institucional.

Según Alvarado & Moron (2019), Dichos autores llegaron a las siguientes conclusiones: que la participación de la población con una vigilancia a los presupuestos que el gobierno central encarga para poder alcanzar los resultados de manera eficiente se debe de realizar anualmente lo que es la rendición de cuentas por parte de las autoridades y los titulares de pliego.

Los resultados sectoriales han sido contundentes; más activos no siempre producen mejores resultados, ni las acciones de vanguardia (sin PpP) producen efectos. En donde se puede desarrollar algunos hallazgos en salud, como se verifico en el SIS puede haber una evidente

disociación de la oferta con los gastos que se observa; así como también en zonas alejadas de la región se verifica una mayor falta de atención en cuanto a la salud, se gasta mucho menos según el caso. La pregunta que surge es: ¿en qué se mantiene la distorsión, están bien incluidos los protocolos y los medicamentos, y son suficientemente buenos los mecanismos de tarifas y las etapas? Cruzar los presupuestos de aplicación con indicadores de efectos intermedios y finales mejora el control público y el uso de los recursos públicos. Un fin similar se alcanza dentro del ámbito educativo, en el que existe una desconexión entre las tasas con los resultados intermedios que incluyen la equidad en la cobertura espacial o los resultados finales que incluyen el rendimiento escolar

Según Cabanillas & Tafur (2018), En su tesis concluyó que el PpR afecta positivamente en la calidad del gasto de la UE 400-785 Salud Cajamarca, como también tiene una correlación moderada significativa y esto se sustenta en el resultado que se obtuvo del Coeficiente de Correlación de Pearson y detallado también en la revisión y cálculo de indicadores de evaluación presupuestal y de indicadores de impacto de los programas presupuestales. La actividad del presupuesto que se ejecuta en cuanto al gasto de la Unidad Ejecutora 400-785 Salud Cajamarca se observa una mejoría en cuanto a los indicadores presupuestales de acuerdo a los programas presupuestales que realiza se puede decir que se ha mejorado los programas presupuestales (PAN y SMN).

Según Garcia & Bocanegra (2019), Concluyó que hay una relación de significancia en cuanto a los Presupuesto por Resultados-PPR 066- Formación Universitaria de Pregrado con la ejecución presupuestal en la Universidad Nacional de San Martín, año 2018, en donde se observa los resultados de las variables con una significancia de 17.3% en cuanto a la gestión contable que es 68.6% de la ejecución del presupuesto.

Según Maza (2019), En sus tesis concluyó que La gestión presupuestaria en la municipalidad del distrito de Yauli, mediante la Tabla 29 de acuerdo a la ejecución presupuestal por categoría 2017 en la columna del porcentaje de la población que salió beneficiada, muestra evidencia que el 80% equivalente a 1,083 pobladores son atendidos con la dotación de bienes y servicios con los proyectos formulados en dicho año. Como también se incluye que la Municipalidad del distrito de Yauli, de acuerdo la Tabla 29 la ejecución presupuestal por categoría 2017, realizó la programación de los programas presupuestales que están vinculados a la nutrición en donde



la población beneficiada es de 174 beneficiarios de la población en su conjunto, con un gasto de S/ 900.00 lo cual representa 12% de la población atendida.

Según Rodríguez & Dávila (2021), en su tesis concluyó que los resultados de la gestión del PpP muestra que la educación es eficaz desde una perspectiva de participación y descentralizada de la población en su conjunto que están basadas para el desarrollo de la persona humana en cuanto a las familias, la sociedad en donde se pueda implementar políticas de desarrollo para un mejor acceso a los servicios educativos. Entonces podemos decir que la calidad del gasto público se centra en la educación para el beneficio de los niños ya que ellos necesitan de una alimentación de calidad y una vivienda digna, así como un buen servicio de salud. Para que pueda haber igualdad de oportunidades a lo largo del desarrollo educativo, así como el presupuesto. Entonces podemos decir que el presupuesto por resultados ha mejorado la educación con la implementación de una buena infraestructura educativa para que el gobierno pueda aplicar las políticas educativas de manera eficiente.

## **CAPITULO II**

### **PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

#### **2.1 IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA**

La región de Puno es una de las regiones que aún existe la pobreza y la pobreza extrema en la población ya que no cuentan con los servicios básicos, y las autoridades no tienen una buena capacidad de gasto en las diferentes municipalidades provinciales de esta región, así como también las autoridades desconocen la administración de los presupuestos por resultados, no se observa la calidad de vida de la población, ya que carecen en la ejecución de las obras publicas que beneficien a la población en su conjunto. Por lo tanto la población se ve obligada a migrar a otras ciudades y regiones del Perú, poca capacidad de gasto, profesionales no capacitados, baja ejecución presupuestal, baja capacidad de gasto, también cuando revisamos lo que es la consulta amigable del MEF, se puede ver que no existe un eficiente gasto en donde las municipalidades de la toda la región de Puno tienen baja capacidad de gasto, baja ejecución del gasto presupuestal, para mejorar el problema se debe de realizar una mayor capacitación al personal profesional, mayor control en cuanto al presupuesto que se tiene así como también implementar estrategias para una mayor y mejor ejecución presupuestal.

#### **2.2 ENUNCIADOS DEL PROBLEMA**

¿Cómo incide el presupuesto por resultados en la calidad del gasto, en las municipalidades provinciales de la región de Puno en el periodo 2017-2019?

## SISTEMATIZACIÓN DEL PROBLEMA

- ¿Cómo influye el presupuesto por resultados en las municipalidades provinciales de la región de Puno?
- ¿de qué manera influye la calidad del gasto en las municipalidades provinciales de la región de Puno?
- ¿de qué manera se puede mejorar la calidad de gasto con una adecuada ejecución del presupuesto por resultados en las municipalidades provinciales de la región de Puno?

### 2.3 JUSTIFICACIÓN

El presupuesto por resultados es uno de los temas más importantes en la gestión pública ya que esta puede otorgar una mejor calidad de vida a la población si las autoridades y el jefe de pliego de las municipalidades provinciales pueda utilizar de manera óptima los recursos públicos del estado con un eficiente gasto público.

Para que la población pueda prosperar se debe de invertir los recursos del estado a fin de beneficiar a la población en conjunto, así como también en las zonas más pobres de la región de Puno. En ese sentido las municipalidades de la región de Puno conjuntamente con las autoridades deberán de ejecutar el presupuesto de manera óptima para una buena asignación de los recursos públicos en los diferentes programas estratégicos.

En tal sentido nuestra investigación ayudara a la gestión municipal de las diferentes autoridades de tal manera que el presupuesto asignado llegue y se ejecute de manera óptima para que pueda cumplir con las verdaderas necesidades de la población de la región.

### 2.4 OBJETIVOS

#### 2.4.1 Objetivo General

Establecer como incide el presupuesto por resultados en la calidad del gasto en las municipalidades provinciales de la región de Puno en los periodos 2017-2019.

#### 2.4.2 Objetivos específicos

- Evaluar en qué medida la asignación de recursos financieros para programas estratégicos mejoró la calidad de vida de la población en las provincias de la región de Puno.
- Identificar en qué medida los indicadores de evaluación presupuestal permiten medir el mejoramiento de los niveles de vida de la población en las provincias de la región de Puno.



- Establecer políticas para la correcta asignación presupuestal y el uso adecuado del gasto en el mejoramiento de las condiciones de vida de la población en las provincias de la región de Puno.

## **2.5 HIPÓTESIS**

### **2.5.1 Hipótesis General**

La gestión del presupuesto por resultados incide positivamente calidad de gasto en las municipalidades provinciales de la región de Puno en los periodos 2017-2019.

### **2.5.2 Hipótesis Especificas**

- La asignación de recursos financieros para los programas estratégicos, influye significativamente la calidad de vida de la población de todas las municipalidades provinciales de la región de Puno.
- Los indicadores del proceso actual de evaluación presupuestal no miden el mejoramiento de los niveles de vida de la población

## CAPITULO III

### MATERIALES Y MÉTODOS

#### 3.1 Lugar de estudio

Los estudios se realizaron en todas las municipalidades de la región de Puno, que son en total las 13 municipalidades provinciales que cuenta la región de Puno.

La georreferenciación del trabajo de investigación está situada en “el extremo sur este del Perú, entre los 13°00'00" y 17°16'29" de latitud sur y los 71°06'57" y 68°48'46" de longitud oeste del meridiano de Greenwich; cuenta con una extensión territorial de 71 999,00 km<sup>2</sup> (6% del territorio nacional) siendo el quinto departamento más grande en el ámbito nacional. Limita por el norte con la región de Madre de Dios, por el este con la República de Bolivia, por el sur con la región de Tacna y la República de Bolivia y por el oeste con las regiones de Moquegua, Arequipa y Cusco”. (Banco central de reserva del peru, 2021)

La región esta subdividida en 13 provincias y 110 distritos, distribuidos de la siguiente manera: “Puno 15 distritos, Azángaro 15 distritos, Carabaya 10 distritos, Chucuito 7 distritos, El Collao 5 distritos, Huancané 8 distritos, Lampa 10 distritos, Melgar 9 distritos, Moho 4 distritos, San Antonio de Putina 5 distritos, San Román 5 distritos, Sandia 10 distritos y Yunguyo 7 distritos. La ciudad de Puno, se encuentra ubicada en la bahía Puno, a orillas del Lago Titicaca y a aproximadamente 3,827 m.s.n.m”. (Banco central de reserva del peru, 2021)

Es importante recalcar que el departamento de Puno, es una ciudad dinamizadora de actividades comerciales, administrativas, de servicios públicos y privados, financieras, turísticas. Es importante el análisis de su crecimiento desde la época antigua, colonial, republicana y contemporánea. La beneficencia Pública de Puno como actor moderniza la gestión institucional para el cumplimiento eficiente y eficaz de los objetivos, amplía la cobertura de los servicios de apoyo y desarrollo social, a través de la formulación de proyectos sociales, promueve el cambio de modelo de desarrollo social de los albergados (niños, niñas, adolescentes y adultos mayores), fomenta de forma eficaz y eficientemente el crecimiento económico de las Unidades de Negocio. (Banco central de reserva del peru, 2021)



*Figura 1.* Mapa del Departamento de Puno

Fuente: Depuno.com (2017)

### 3.2 Población

Población Constituye todas las 13 Municipalidades Provinciales de la región de Puno, con la investigación y la información que nos brinda las oficinas de planificación y presupuesto con Ejecución Presupuestal del año 2017-2019.

### 3.3 Muestra

Serán las áreas de planificación y presupuestos y la información será también consultada en la consulta amigable del MEF en cuanto a los ingresos y gastos de las Municipalidades Provinciales de Azángaro, Puno y El Collao de la región de Puno.

la técnica es no probabilística, la selección de los sujetos a estudio dependerá de ciertas características, criterios, etc. que él investigador considere en ese momento. (Otzen & Manterola, 2017)

#### **Método de Investigación**

Para el presente trabajo de investigación se utilizó los siguientes métodos: método descriptivo, método deductivo y el método analítico.

**Método Descriptivo.** - este método se presenta para describir todos los detalles y la realidad de en la cual se encuentran las municipalidades provinciales de la región de Puno en cuanto a la gestión presupuestal y el presupuesto por resultados.(Romero Castro et al., 2018)

**Método Deductivo.** - este método se utilizó para poder deducir los resultados los cuales se encuentran bajo las normativas y los estándares nacionales en cuanto al presupuesto que manejan las municipalidades provinciales de la región de Puno.(Romero Castro et al., 2018)

**Método Analítico.** – este método está basado para realizar un adecuado análisis de las variables y el PpR de las municipalidades provinciales de la región de Puno de tal manera que podamos examinar en interpretar los resultados obtenidos para lograr los objetivos y así poder confirmar o negar nuestra hipótesis planteada.(Romero Castro et al., 2018)

### 3.4 descripción detallada de métodos por objetivos específicos

EVALUACIÓN DE LA MEDIDA DE ASIGNACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS PARA PROGRAMAS ESTRATÉGICOS Y LA MEJORA DE CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN EN LAS PROVINCIAS DE LA REGION DE PUNO.

**retribución de los recursos financieros para los programas estratégicos.**

Tabla 1

*Presupuesto institucional de apertura por fuentes de financiamiento de las municipalidades provinciales de la Región de Puno, año 2017 – 2019.*

FUENTES DE FINANCIAMIENTO	RECURSOS ORDINARIOS			RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS			RECURSOS ORDINARIOS		
	2017	2018	2019	2017	2018	2019	2017	2018	2019
PROVINCIA									
PUNO	86,582,894	84,894,547	87,780,263	24,369,921	22,292,540	19,294,299	126,711,443	120,238,622	105,471,400
AZANGARO	63,725,955	62,243,289	74,498,800	9,060,896	6,710,621	5,424,344	85,509,094	99,001,085	83,107,977
CARABAYA	52,618,300	54,714,107	92,429,100	10,098,155	12,275,617	10,294,669	72,573,884	77,195,403	66,702,660
CHUCUITO	60,082,907	57,153,824	60,283,397	3,816,424	8,018,380	3,097,136	84,296,149	102,308,269	73,537,554
EL COLLAO	33,039,480	31,284,472	48,656,339	5,872,047	7,259,002	5,220,911	38,872,440	44,752,778	39,364,261
HUANCANE	26,136,940	24,801,937	38,869,801	1,674,600	1,037,173	1,616,416	39,513,847	43,558,035	33,579,184
LAMPA	24,834,935	22,563,271	36,199,882	4,889,369	4,175,777	4,670,321	32,135,781	43,031,430	27,871,133
MELGAR	40,909,410	42,541,889	46,786,709	5,646,897	5,426,975	5,063,738	54,886,390	76,169,103	57,787,724
MOHO	9,412,760	9,107,836	9,504,251	208,784	193,952	217,461	15,049,130	17,029,345	15,757,463
SAN ANTONIO DE PUTINA	31,871,621	29,864,994	36,281,486	3,305,031	8,321,882	8,483,318	52,074,465	60,712,833	47,654,008
SAN ROMAN	91,297,109	88,812,368	93,713,847	18,452,453	19,389,437	18,323,131	113,931,956	109,859,555	107,602,518
SANDIA	31,075,886	29,101,566	32,707,440	6,869,664	6,800,840	4,557,470	47,531,723	50,655,096	37,497,470
YUNGUYO	14,753,180	14,782,088	14,884,353	940,450	1,149,204	1,218,362	24,362,218	21,912,137	19,486,553

Fuente: Presupuesto Participativo 2017-2019, de la unidad de presupuesto del gobierno regional de Puno.

En cuanto al presupuesto institucional de apertura, es un instrumento de gestión financiera o también llamado como presupuesto inicial que las municipalidades tienen los cuales están aprobados por el titular de pliego, los cuales están establecidos en la Ley Anual de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal. el presupuesto institucional de apertura de las municipalidades provinciales, Cabe indicar que en toda la región de Puno las municipalidades provinciales poseen una mínima cantidad de ingresos por RDR, y recursos determinados compuesto por Canon.

Tabla 2

*Programas presupuestales según función de la municipalidad provincial de Puno, 2017,2018,2019.*

Función	2017		2018		2019	
	PIM	Avance %	PIM	Avance %	PIM	Avance %
03: RESERVA DE CONTINGENCIA Y PLANEAMIENTO	51,571,048	70.5	42,824,001	67.5	37,199,811	80.5
05: SEGURIDAD	11,708,690	68.6	9,287,285	83.3	5,365,337	87.8
08: COMERCIO	2,057,886	86.0	2,949,291	68.8	5,093,094	89.3
09: TURISMO	2,540,765	89.7	1,187,629	65.4	781,456	82.7
12: ENERGIA	3,768,275	78.2	3,936,350	81.2	4,332,581	88.1
14: INDUSTRIA	33,164	28.3	0	0.0	62,800	54.9
15: TRANSPORTE	3,160,509	90.7	3,086,773	83.1	871,497	48.5
17: AMBIENTE	14,701,462	73.3	18,914,599	75.6	22,544,432	81.7
18: SANEAMIENTO	10,612,127	86.1	10,940,533	88.4	10,986,257	85.2
	69,956,290	59.1	31,459,651	54.8	7,973,096	77.1

19: VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	11,571,550	71.7	5,113,092	70.6	7,584,144	76.8
20: SALUD	593,942	81.6	587,713	67.5	989,956	84.6
21: CULTURA Y DEPORTE	14,259,817	63.5	22,401,702	76.6	15,713,820	85.9
22: EDUCACION	20,803,560	74.1	16,621,860	67.1	11,351,064	89.3
23: PROTECCION SOCIAL	6,927,908	94.3	7,435,897	93.7	6,599,501	93.4
24: PREVISION SOCIAL	1,799,077	92.0	1,789,346	93.8	1,779,664	92.6
25: DEUDA PUBLICA	2,863,924	98.6	1,191,561	99.8	780,710	82.4
TOTAL	228,929,994	69.8	179,727,283	71.5	140,009,220	83.4

Fuente: Plan Anual y Presupuesto Participativo - Elaborado por SGPI, en base al Presupuesto del Pliego de la municipalidad provincial de Puno, 2017,2018,2019.

### **Programas presupuestales según función.**

En el presupuesto del año 2017, en el municipio de Puno, para programas presupuestales según función, se ha considerado una partida presupuestal de S/. 228,929,994.00 en donde la ejecución se realizó en un 69.8%. en el año 2018 se ha considerado una partida presupuestal de S/. 179,727,283.00 en donde la ejecución presupuestal se realizó en un 71.5% y en el año 2019 se ha considerado una partida presupuestal de S/. 140,009,220.00 en donde la ejecución presupuestal se realizó en un 83.4%.

Turismo, en el año 2018 se tuvo una asignación de S/. 1,187,629.00, se realizó una ejecución presupuestal de 65.4%, en donde la mayor cantidad de presupuesto está dirigido a lo que es la artesanía textil, así como también para mejorar los servicios turísticos, donde los resultados son deficientes en cuanto a la asignación de presupuestos, toda la materia prima es llevada a otras regiones del país para ser transformada, los mismos que no son promocionados a nivel nacional e internacional.

Agropecuaria, la actividad agraria en toda la región de Puno está abandonada y las municipalidades provinciales no designan los presupuestos para este sector que es tan importante para la población en donde se necesitan el apoyo en lo que son las capacitaciones técnicas y la asistencia técnica para mejorar la competitividad agraria con otras regiones.

En el año 2019 se entregó un presupuesto de S/. 4,332,581.00 se realizó una ejecución presupuestal de 88.1% del presupuesto, que se destinaron para la ejecución de proyectos.

Educación en el año 2017 se entregó un presupuesto de S/. 20,803,560.00 con una ejecución presupuestal de 74.1% para implementar proyectos de logros de aprendizaje de los estudiantes de educación básica regular.

Cultura y deporte, en el año 2018 esta función tiene una asignación de S/. 22,401,702.00, con una ejecución presupuestal de 76.6% para la implementación de proyectos que están relacionados con la práctica de todos los deportes en las áreas recreativas para toda la población.

Tabla 3

*Programas presupuestales según función de la municipalidad provincial de Azángaro, 2017,2018,2019.*

AÑOS Función	2017		2018		2019	
	PIM	Avance %	PIM	Avance %	PIM	Avance %
03: PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	32,958,755	82.8	38,698,334	82.7	35,297,347	82.9
05: ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	2,386,802	91.5	2,135,490	75.1	1,815,532	84.7
08: COMERCIO	37,470	98.7	41,396	51.7	28,245	28.6
09: TURISMO	159,152	60.1	12,049	40.2	72,723	17.2
10: AGROPECUARIA	13,342,385	81.4	9,745,649	82.2	11,589,876	80.0
12: ENERGIA	447,122	64.8	161,893	46.3	41,316	16.6
15: TRANSPORTE	11,742,292	85.8	8,858,150	80.4	12,672,588	64.5
16: COMUNICACIONES	165,851	77.4	0	0	0	0
17: AMBIENTE	6,254,063	56.9	5,024,718	79.2	3,240,565	90.5
18: SANEAMIENTO	111,301,503	72.6	51,692,430	65.2	59,892,665	72.0
19: VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	2,761,956	72.3	10,419,390	25.4	9,323,521	14.1
20: SALUD	1,075,331	84.5	1,493,783	35.5	1,613,283	86.8
21: CULTURA Y DEPORTE	11,454,074	80.9	15,001,258	89.3	8,311,784	91.7
22: EDUCACION	18,659,126	70.1	16,011,711	94.0	7,215,541	87.0
23: PROTECCION SOCIAL	6,002,873	88.5	7,956,088	87.0	6,842,436	67.7
24: PREVISION SOCIAL	245,955	61.3	313,841	89.2	258,455	79.3
25: DEUDA PUBLICA	1,943,633	94.4	0	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>220,938,343</b>		<b>167,566,180</b>		<b>158,215,877</b>	

Fuente: Presupuesto Participativo - Elaborado por SGPI, en base al pliego de la municipalidad provincial de Azángaro 2017,2018,2019.

### **Programas presupuestales según función.**

En el presupuesto del año 2017, la municipalidad provincial de Azángaro para programas presupuestales según función, se ha considerado una partida presupuestal de S/. 220,938,343.00 en donde la ejecución se realizó en un 76.0%. en el año 2018 se ha considerado una partida presupuestal de S/. 167,566,180.00 en donde la ejecución presupuestal se realizó en un 74.8% y en el año 2019 se ha considerado una partida presupuestal de S/. 158,215,877.00 en donde la ejecución presupuestal se realizó en un 73.2%.

Turismo, en el año 2017 se tuvo una asignación de S/.159,152.00 se realizó una ejecución presupuestal de 60.1% el cual está dirigido a los proyectos de mejoramiento de la artesanía en general, así como también los servicios turísticos.

En el año 2017 se otorgó un presupuesto de S/. 13,342,385.00 se realizó una ejecución presupuestal de 81.4% del presupuesto, que se destinaron para la ejecución de proyectos para mejorar la raza de los animales tales como vacunos y corderos, así como también ayudar al productor para que pueda vender sus productos en los diferentes mercados de la región. Educación, en el año 2017 se otorgó un presupuesto de S/. 18,659,126.00 con una ejecución presupuestal de 70.1% para implementar proyectos de logros de aprendizaje de los alumnos de toda la provincia.

Cultura y deporte, en el año 2018 tiene una asignación de S/. 15,001,258.00, con una ejecución presupuestal de 89.3% del presupuesto total de la entidad, destinados a la ejecución de un proyecto para los niños y jóvenes que practican todos los deportes en las losas deportivas y zonas recreativas, para el desarrollo y promoción del deporte.

Tabla 4

*Programas presupuestales según función de la municipalidad provincial de El Collao 2017,2018,2019*

AÑOS Función	2017		2018		2019	
	PIM	Avance %	PIM	Avance %	PIM	Avance %
03: PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	14,472,807	78.9	17,239,170	81.3	15,747,761	85.9
05: ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	1,590,642	93.1	1,891,933	95.4	1,907,387	91.7
08: COMERCIO	2,345,294	83.7	3,353,029	95.7	1,746,009	82.5
10: AGROPECUARIA	2,027,171	71.7	2,380,930	70.9	3,353,115	63.2
12: ENERGIA	196,628	69.4	21,800	100.0	1,800	0.0
15: TRANSPORTE	10,321,368	86.6	10,363,069	60.3	12,123,540	82.4
17: AMBIENTE	1,675,336	84.7	1,945,361	94.2	3,086,121	89.7
18: SANEAMIENTO	8,458,644	81.2	9,845,786	84.0	36,090,533	75.9
19: VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	1,240,746	74.6	2,330,178	92.1	1,105,089	84.9
20: SALUD	278,385	85.0	251,646	6.9	289,999	68.8
21: CULTURA Y DEPORTE	3,112,066	92.5	4,670,793	92.6	4,535,686	79.8
22: EDUCACION	5,395,040	63.4	7,086,835	53.8	6,001,616	87.5
23: PROTECCION SOCIAL	3,117,681	93.1	4,026,120	87.3	3,153,418	93.9
24: PREVISION SOCIAL	168,581	99.4	168,799	100.0	167,499	87.8
25: DEUDA PUBLICA	1,024,571	100.0	0	0	328,039	99.9
TOTAL	55,424,960		65,575,449		89,637,612	

Fuente: Presupuesto Participativo - Elaborado por SGPI, con el apoyo de la oficina de Presupuesto del Pliego de la municipalidad provincial de El Collao 2017,2018,2019.

### **Programas presupuestales según función.**

En el presupuesto del año 2017, la municipalidad provincial de El Collao ha establecido para los programas presupuestales según función, se ha considerado una partida presupuestal de S/ 55,424,960.00 en donde la ejecución se realizó en un 81.6%. en el año 2018 se ha considerado una partida presupuestal de S/. 65,575,449.00 en donde la ejecución presupuestal se realizó en

un 77.9% y en el año 2019 se ha considerado una partida presupuestal de S/. 89,637,612.00 en donde la ejecución presupuestal se realizó en un 80.8%.

En Comercio en el año 2018 se asignó un presupuesto de S/. 3,353,029.00 se realizó una ejecución presupuestal de 95.7% en los proyectos de la remodelación de una nueva infraestructura del mercado central de ilave.

En Agropecuario el año 2019 se asignó un presupuesto de S/.3,353,115.00 se realizó una ejecución presupuestal de 63.2% del presupuesto, que se destinaron para la ejecución de los proyectos del cuidado de los animales tales como vacuno y ovinos implementando la asistencia técnica.

Educación, en el periodo 2018 se estableció un presupuesto de S/.7,086,835.00 con una ejecución presupuestal de 53.8% para implementar proyectos hacia los estudiantes para que puedan tener una mejor calidad de educación.

Cultura y deporte, en el año 2018 tiene una asignación de S/. 4,670,793.00 con una ejecución presupuestal de 92.6% de acuerdo al presupuesto total de la entidad, destinados a la ejecución de un proyecto en la implementación de la loza deportiva para las actividades físicas, deportivas para el desarrollo y promoción de las artes e industrias culturales.

Tabla 5

*Presupuesto institucional de apertura, por genérica de gasto de la Municipalidad Provincial de Puno, año 2017,2018 y 2019*

AÑOS Genérica	2017		2018		2019	
	PIM	%	PIM	%	PIM	%
GASTOS CORRIENTES	76,483,245	33.41	80,200,136	44.62	76,630,610	54.73
PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	23,940,273	10.46	24,160,886	13.44	24,781,768	17.70
PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	5,345,783	2.34	5,362,895	2.98	5,367,763	3.83
BIENES Y SERVICIOS	45,027,813	19.67	48,482,010	26.98	44,108,237	31.50
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	1,167,425	0.51	1,153,492	0.64	1,863,707	1.33
OTROS GASTOS	1,001,951	0.44	1,040,853	0.58	509,135	0.36

GASTOS DE CAPITAL	4,888,582	2.14	45,000	0.03	235,986	0.17
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	4,655,422	2.03	4,040,331	2.25	235,986	0.17
OTROS GASTOS	233,160	0.10	45,000	0.03	0	0.00
SERVICIO DE LA DEUDA	147,558,167	64.46	95,441,816	53.10	63,150,624	45.10
ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	144,694,243	63.20	94,263,100	52.45	62,369,914	44.54
SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	2,863,924	1.25	1,178,716	0.66	780,710	0.56
TOTAL	228,929,994	100	179,727,283	100	140,017,220	100

Fuente: Plan Anual y Presupuesto Participativo 2017,2018 y 2019

Los presupuestos del Pliego, está clasificado por genérica de gasto:

- a) **Gastos corrientes**, en el periodo 2017 se ha asignado el presupuesto de S/. 76,483,245.00 que representa el 33.41%. el año 2018 se tiene S/.80,200,136.00 que representa el 44.62% y el año 2019 se tiene S/.76,630,610.00 que representa el 54.73% del PIA de la entidad; está repartida en lo que es en el pago del personal que trabaja, también lo que es el sistema nacional de pensiones así como el EsSalud de los trabajadores y el pago de los bienes y servicios de la entidad misma.
- b) **Gastos de capital**, el año 2017 se presupuestó la suma de S/. 4,888,582.00 que significa el 2,14%, el año 2018 se tiene S/. 45,000.00, que significa el 0.03% del total. Y el año 2019 se tiene S/. 235,986.00, que representa el 45.10% del total del presupuesto. Cuenta con dos específicas de gasto: en lo que son las donaciones y transferencias son provenientes de otras instituciones, así también de la adquisición de activos no financieros destinados a financiar los proyectos de inversión pública respectivamente.
- c) **Servicios de la deuda**, en el periodo del 2017 se asignó un total de S/. 147,558,167.00, en donde es representada por 64,46% del total, así como también en el 2018 con un monto de S/. 95,441,816.00, que es representada con un 53,10% del presupuesto del monto total y en el año 2019 con un monto de S/. 63,150,624.00, es representada con un 45,10% del presupuesto total.

Tabla 6

*Presupuesto institucional de apertura, por genérica de gasto de la Municipalidad Provincial de Azángaro, año 2017,2018 y 2019*

AÑOS Genérica	2017		2018		2019	
	PIM	%	PIM	%	PIM	%
GASTOS CORRIENTES	48,386,196	21.90	51,377,365	30.66	53,126,721	33.57
PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	6,084,700	2.75	6,872,130	4.10	7,102,471	4.49
PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	3,194,099	1.45	3,196,104	1.91	3,189,844	2.02
BIENES Y SERVICIOS	37,336,338	16.90	39,830,167	23.77	41,460,221	26.20
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	1,165,736	0.53	1,065,548	0.64	1,055,535	0.67
OTROS GASTOS	605,323	0.27	413,416	0.25	318,650	0.20
GASTOS DE CAPITAL	152,000	0.07	30,000	0.02	600,577	0.38
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	0.00	0	0.00	600,000	0.38
OTROS GASTOS	152,000	0.07	30,000	0.02	577	0.00
SERVICIO DE LA DEUDA	172,400,147	78.03	116,158,815	69.32	104,542,146	66.05
ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	170,499,419	77.17	116,158,815	69.32	104,411,440	65.97
SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	1,900,728	0.86	0	0.00	130,706	0.08
<b>TOTAL</b>	<b>220,938,343</b>	<b>100</b>	<b>167,566,180</b>	<b>100</b>	<b>158,268,867</b>	<b>100</b>

Fuente: Plan Anual y Presupuesto Participativo 2017,2018 y 2019

Los presupuestos del Pliego, está clasificado por genérica de gasto:

- a) **Gastos corrientes**, en el periodo 2017 se tiene el presupuesto de S/. 48,386,196.00 que representa el 21.90%. el año 2018 se tiene S/.51,377,365.00 que representa el 30.6% y el año 2019 se tiene S/.53,126,721.00 que representa el 33.57% del PIA de la entidad; está repartida en lo que es en el pago del personal que trabaja, también lo que es el sistema nacional de pensiones así como el EsSalud de los trabajadores y el pago de los bienes y servicios de la entidad misma.

- b) **Gastos de capital**, en el periodo 2017 se tiene un presupuesto de S/. 152,000.00 que representa el 0,07%, el año 2018 se tiene S/. 30,000.00, que es el 0.02% del total del presupuesto. Y el año 2019 se tiene S/. 600,577.00, que representa el 0.38% del total del presupuesto. Lo cual está comprendido con dos específicas de gasto tales como las donaciones que son provenientes de otras entidades, así como también las transferencias, adquisición de activos no financieros destinados a financiar los proyectos de inversión pública respectivamente.
- c) **Servicios de la deuda**, en el periodo 2017 se tiene asignado S/. 172,400,147.00, que significa el 78.03% del presupuesto total, en el año 2018 con un monto de S/. 116,158,815.00, que significa el 69.32% del presupuesto total y en el año 2019 con un monto de S/. 104,542,146.00, que significa el 66.05% del presupuesto total que son destinados al pago de las comisiones del uso de créditos.

Tabla 7

*Presupuesto institucional de apertura, por genérica de gasto de la Municipalidad Provincial de El Collao, año 2017,2018 y 2019*

AÑOS Genérica	2017		2018		2019	
	PIM	%	PIM	%	PIM	%
GASTOS CORRIENTES	25,902,042	46.73	27,662,685	42.18	28,688,606	32.01
PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	5,980,379	10.79	6,423,319	9.80	6,246,299	6.97
PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	1,865,588	3.37	1,848,677	2.82	1,786,666	1.99
BIENES Y SERVICIOS	17,055,782	30.77	18,429,538	28.10	19,466,559	21.72
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	653,845	1.18	652,994	1.00	944,344	1.05
OTROS GASTOS	346,448	0.63	308,157	0.47	244,738	0.27
GASTOS DE CAPITAL	0	0.00	0	0.00	0	0.00
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	0.00	0	0.00	0	0.00
OTROS GASTOS	0	0.00	0	0.00	0	0.00
SERVICIO DE LA DEUDA	29,522,918	53.27	37,912,764	57.82	60,949,006	67.99

ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	28,498,347	51.42	37,912,764	57.82	60,620,967	67.63
SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	1,024,571	1.85	0	0.00	328,039	0.37
TOTAL	55,424,960	100	65,575,449	100	89,637,612	100

Fuente: Plan Anual y Presupuesto Participativo 2017,2018 y 2019

Los presupuestos del Pliego, está clasificado por genérica de gasto:

- a) **Gastos corrientes**, el periodo 2017 se tiene un presupuesto de S/. 25,902,042.00 que representa el 46.73%. el año 2018 se tiene S/. 27,662,685.00 que representa el 42.18% y el año 2019 se tiene S/.28,688,606.00 que representa el 32.01% del PIA de la entidad; está repartida en lo que es en el pago del personal que trabaja, también lo que es el sistema nacional de pensiones, así como el EsSalud de los trabajadores y el pago de los bienes y servicios de la entidad misma.
- b) **Gastos de capital**, en los periodos 2017, 2018,2019 esta municipalidad provincial no tiene gastos de capital.
- d) **Servicios de la deuda**, en el periodo 2017 se tiene asignado un total de S/. 29,522,918.00, que significa el 53.27% del presupuesto total, en el año 2018 con un monto de S/. 37,912,764.00, que significa el 57.82% del presupuesto total y en el año 2019 con un monto de S/. 60,949,006.00, que significa el 67.99% del presupuesto total que son destinados al pago de las comisiones del uso de créditos.

Tabla 8

*Programas presupuestales de la municipalidad provincial de Puno año 2017.*

AÑO		2017
PROGRAMA PRESUPUESTAL	PRESUPUESTO	Avance %
0001: PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	261,577	81.1
0002: SALUD MATERNO NEONATAL	140,647	85.8
0016: TBC-VIH/SIDA	98,218	100.0
0030: REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA	11,193,455	68.6



---

0036: GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS	8,521,397	84.6
0039: MEJORA DE LA SANIDAD ANIMAL	1,064,894	80.7
0040: MEJORA Y MANTENIMIENTO DE LA SANIDAD VEGETAL	106,737	56.9
0041: MEJORA DE LA INOCUIDAD AGROALIMENTARIA	95,657	83.9
0042: APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS HIDRICOS PARA USO AGRARIO	181,457	27.6
0046: ACCESO Y USO DE LA ELECTRIFICACION RURAL	33,164	28.3
0051: PREVENCION Y TRATAMIENTO DEL CONSUMO DE DROGAS	253,573	92.5
0068: REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	643,714	65.6
0072: PROGRAMA DE DESARROLLO ALTERNATIVO INTEGRAL Y SOSTENIBLE - PIRDAIS	66,916	84.1
0073: PROGRAMA PARA LA GENERACION DEL EMPLEO SOCIAL INCLUSIVO - TRABAJA PERU	1,521,904	29.3
0082: PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO URBANO	5,213,239	74.7
0083: PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL	64,722,374	57.8
0087: INCREMENTO DE LA COMPETIVIDAD DEL SECTOR ARTESANIA	125,351	87.9
0090: LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	19,994,361	73.2
0091: INCREMENTO EN EL ACCESO DE LA POBLACION DE 3 A 16 AÑOS A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS PUBLICOS DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	59,076	98.2
0101: INCREMENTO DE LA PRACTICA DE ACTIVIDADES FISICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN LA POBLACION PERUANA	6,916,581	86.1
0108: MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BARRIOS	10,777,909	72.6

---

0118: ACCESO DE HOGARES RURALES CON ECONOMIAS DE SUBSISTENCIA A MERCADOS LOCALES - HAKU WIÑAY	108,160	79.2
0121: MEJORA DE LA ARTICULACION DE PEQUEÑOS PRODUCTORES AL MERCADO	2,146,830	82.0
0127: MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD DE LOS DESTINOS TURISTICOS	2,415,414	89.8
0138: REDUCCION DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE	7,582,444	78.8
0142: ACCESO DE PERSONAS ADULTAS MAYORES A SERVICIOS ESPECIALIZADOS	42,337	76.8
9001: ACCIONES CENTRALES	24,780,104	82.6
9002: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	59,862,504	69.9

Fuente: Plan Operativo Institucional 2017 – Sub Gerencia de presupuesto GRPPAT

Tabla 9

*Programas presupuestales de la municipalidad provincial de Puno año 2018.*

AÑO	2018	
PROGRAMA PRESUPUESTAL	PRESUPUESTO	Avance %
0001: PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	413,807	84.1
0002: SALUD MATERNO NEONATAL	27,402	0.0
0016: TBC-VIH/SIDA	131,220	98.4
0030: REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA	8,872,509	84.0
0036: GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS	8,140,531	87.5
0039: MEJORA DE LA SANIDAD ANIMAL	1,415,124	80.9
0040: MEJORA Y MANTENIMIENTO DE LA SANIDAD VEGETAL	129,757	78.8
0041: MEJORA DE LA INOCUIDAD AGROALIMENTARIA	215,815	69.5



---

0042: APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS HIDRICOS PARA USO AGRARIO	110,135	91.8
0046: ACCESO Y USO DE LA ELECTRIFICACION RURAL	0	0.0
0051: PREVENCION Y TRATAMIENTO DEL CONSUMO DE DROGAS	268,894	90.5
0068: REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	575,640	68.6
0073: PROGRAMA PARA LA GENERACION DEL EMPLEO SOCIAL INCLUSIVO - TRABAJA PERU	1,336,999	37.5
0082: PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO URBANO	2,166,067	71.5
0083: PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL	29,293,584	53.5
0087: INCREMENTO DE LA COMPETIVIDAD DEL SECTOR ARTESANIA	47,069	70.9
0090: LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	4,457,402	92.0
0091: INCREMENTO EN EL ACCESO DE LA POBLACION DE 3 A 16 AÑOS A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS PUBLICOS DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	11,591,248	56.2
0101: INCREMENTO DE LA PRACTICA DE ACTIVIDADES FISICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN LA POBLACION PERUANA	14,330,755	71.3
0109: NUESTRAS CIUDADES	611,999	89.0
0115: PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACION ESCOLAR	65,740	46.1
0121: MEJORA DE LA ARTICULACION DE PEQUEÑOS PRODUCTORES AL MERCADO	1,950,577	81.8
0127: MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD DE LOS DESTINOS TURISTICOS	1,140,560	65.1

---

0130: COMPETITIVIDAD Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS FORESTALES Y DE LA FAUNA SILVESTRE	29,000	97.2
0138: REDUCCION DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE	3,611,464	68.0
0142: ACCESO DE PERSONAS ADULTAS MAYORES A SERVICIOS ESPECIALIZADOS	37,100	62.8
0144: CONSERVACION Y USO SOSTENIBLE DE ECOSISTEMAS PARA LA PROVISION DE SERVICIOS ECOSISTEMICOS	293,000	93.9
0146: ACCESO DE LAS FAMILIAS A VIVIENDA Y ENTORNO URBANO ADECUADO	1,460,635	31.3
0148: REDUCCION DEL TIEMPO, INSEGURIDAD Y COSTO AMBIENTAL EN EL TRANSPORTE URBANO	12,497,402	81.4
9001: ACCIONES CENTRALES	29,472,949	71.6
9002: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	45,032,899	78.5

Fuente: Plan Operativo Institucional 2018 – Sub Gerencia de presupuesto GRPPAT

Tabla 10

*Programas presupuestales de la municipalidad provincial de Puno año 2019.*

AÑO	2019	
PROGRAMA PRESUPUESTAL	PRESUPUESTO	Avance %
0001: PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	682,008	90.1
0002: SALUD MATERNO NEONATAL	25,722	13.6
0016: TBC-VIH/SIDA	117,788	95.3
0030: REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA	4,776,511	88.4
0036: GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS	9,071,622	84.6



---

0039: MEJORA DE LA SANIDAD ANIMAL	1,214,949	89.9
0040: MEJORA Y MANTENIMIENTO DE LA SANIDAD VEGETAL	116,658	72.7
0041: MEJORA DE LA INOCUIDAD AGROALIMENTARIA	1,051,023	83.3
0042: APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS HIDRICOS PARA USO AGRARIO	85,920	61.6
0046: ACCESO Y USO DE LA ELECTRIFICACION RURAL	62,800	54.9
0068: REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	789,805	81.5
0073: PROGRAMA PARA LA GENERACION DEL EMPLEO SOCIAL INCLUSIVO - TRABAJA PERU	905,396	93.1
0082: PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO URBANO	3,592,873	72.8
0083: PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL	4,371,223	80.6
0087: INCREMENTO DE LA COMPETIVIDAD DEL SECTOR ARTESANIA	13,000	100.0
0090: LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	5,483,889	80.7
0091: INCREMENTO EN EL ACCESO DE LA POBLACION DE 3 A 16 AÑOS A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS PUBLICOS DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	5,188,564	98.1
0101: INCREMENTO DE LA PRACTICA DE ACTIVIDADES FISICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN LA POBLACION PERUANA	10,263,658	85.6
0109: NUESTRAS CIUDADES	156,733	30.7

---

---

0115: PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACION ESCOLAR	0	0.0
0121: MEJORA DE LA ARTICULACION DE PEQUEÑOS PRODUCTORES AL MERCADO	840,986	96.8
0127: MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD DE LOS DESTINOS TURISTICOS	623,951	85.7
0130: COMPETITIVIDAD Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS FORESTALES Y DE LA FAUNA SILVESTRE	110,000	96.2
0138: REDUCCION DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE	3,281,617	77.7
0140: DESARROLLO Y PROMOCION DE LAS ARTES E INDUSTRIAS CULTURALES	10,000	0.0
0142: ACCESO DE PERSONAS ADULTAS MAYORES A SERVICIOS ESPECIALIZADOS	35,692	92.6
0146: ACCESO DE LAS FAMILIAS A VIVIENDA Y ENTORNO URBANO ADECUADO	4,267,312	72.7
0148: REDUCCION DEL TIEMPO, INSEGURIDAD Y COSTO AMBIENTAL EN EL TRANSPORTE URBANO	16,184,003	81.8
9001: ACCIONES CENTRALES	25,373,133	81.4
9002: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	41,320,384	84.7

---

Fuente: Plan Operativo Institucional 2019

En el año 2019 en la municipalidad provincial de Puno, se tiene un presupuesto de S/. 228,929,994.00, que significa el 100.00% para la ejecución de los programas presupuestales que significa el 96.12% del total del presupuesto asignado a los programas presupuestales de la municipalidad provincial de Puno.

## IDENTIFICACION DE LA MEDIDA DE LOS INDICADORES DE EVALUACIÓN PRESUPUESTAL QUE PERMITEN MEDIR EL MEJORAMIENTO DE LOS NIVELES DE VIDA DE LA POBLACIÓN EN LAS PROVINCIAS DE LA REGIÓN DE PUNO.

Tabla 11

*Indicadores de salud y servicios básicos de la región Puno.*

INDICADOR	AÑO		
	2017	2018	2019
Desnutrición crónica de niños (as) menores de 5 años. NCHS. (%)	15,3	12,6	9,1
Mortalidad infantil (por cada 1000 nacidos vivos)	40	36	22,7-31
Mortalidad materna (Número de casos)	26	28	29
Anemia en niños entre 6 y 36 meses)	79,1	82	76
Parto institucional (%)	76,6	76,8	80,8
Población con algún seguro de salud (%)	60,7	62,9	68,7
Viviendas con servicio de agua potable (%)	59,6	66,9	61,7
Viviendas con servicio de desagüe (%)	37,9	45	40,4
Viviendas con servicio de energía eléctrica (%)	86,7	88,8	88,9

Fuente: Perú. Principales indicadores departamentales 2015-2020 INEI

### Servicios de salud integral

En los años 2017,2018 y 2019 en cuanto a la salud de la población de la región de Puno aún se considera como precaria en donde aún no se ve la mejor calidad de vida de la población en donde no se brinda los servicios básicos en cuanto a la salud donde se tiene un porcentaje de 12.6 % de desnutrición infantil y una mortalidad de 76% debido a que no se cuenta con una alimentación balanceado en los centros educativos de nivel inicial lo cual provoca la anemia en los niños.

También el 61.7% de la población no cuenta con los servicios básicos en sus viviendas tales como el agua potable y el desagüe, se ve mayormente en el medio rural que vive la población en general.

Tabla 12

*Indicadores de educación básica de la región Puno, 2017 – 2019*

INDICADOR	AÑOS		
	2017	2018	2018
Logro de aprendizaje en comprensión lectora en estudiantes de segundo grado EBR (%)	25,2	42,4	50,6
Logro de aprendizaje en lógico matemático en estudiantes segundo grado de EBR (%)	16,3	30,2	32,8
Tasa de analfabetismo mayores de 15 años (%)	10	10,5	9,4
Tasa neta de matrícula escolar en Educación inicial (3-5 años) (%)	75,5	72,2	79,3
Tasa neta de matrícula escolar en Educación primaria (6-11 años) (%)	91,1	91,8	91,8
Tasa neta de matrícula escolar en Educación secundaria (12-16 años) (%)	85,9	86,9	86,1
Tasa neta de asistencia escolar en Educación inicial (%)	15,2	69,4	77,4
Tasa neta de asistencia escolar en Educación primaria (%)	59,6	91,8	91,8
Tasa neta de asistencia escolar en Educación secundaria (%)	25,2	86,9	85,3
Gasto público en educación por alumno (S/.)	1529	1909	2042

Fuente: Perú. Principales indicadores departamentales 2017-2019 INEI – ESCALE  
Ministerio de Educación.

### Sistema educativo

El sistema educativo de alguna manera se viene mejorando años tras año, pero aún falta a que los estudiantes puedan recibir una educación de calidad en cuanto a los aprendizajes de comprensión lectora y lógico matemático con esto se puede reducir el analfabetismo en toda la región de Puno.

Tabla 13

*Indicadores de la red vial y comunicativa de Puno, 2016 – 2020*

INDICADOR	AÑOS				
	2016	2017	2018	2019	2020
Longitud de red vial Deptal. por categoría (km)	9980	10841	11304	13183	13077
• Nacional	1828	1901	2017	2017	2017
• Departamental	1864	1791	1675	1773	1712
• Vecinal	6288	7149	7612	9393	9348
Total, de red vial pavimentada (%)	14,1	13,5	15,6	13,7	14,0
Red vial nacional asfaltada (%)	70,7	69,9	69,2	69,2	69,2
Red vial departamental asfaltada (%)	5,0	5,2	19,0	18,0	21,2
Red vial vecinal asfaltada (%)	0,4	0,6	0,6	1,0	0,7
Hogares con servicio de Inform. y Comunic. (%)					
• Celular	61,7	71,7	73,9	78	80
• Teléfono fijo	4	5,3	5,4	3,5	3,5
• Internet	3,5	4,7	5,7	6,3	5,7
• TV. Cable	4,8	4,6	6,8	6,5	6,7

Fuente: Perú. Principales indicadores departamentales 2016-2020 INEI

#### Integración vial y comunicativa

El departamento de Puno, constituye un lugar estratégico en el sur del País, ya que cuenta con la carretera Interoceánica, carreteras de orden nacional: Puno-Arequipa, Puno-Cusco, Puno-Moquegua-Tacna y, otras vías de orden departamental y vecinal. De acuerdo a Perú. También el departamento de Puno ya cuenta con el servicio de telefonía en cuanto a los celulares tienen más accesibilidad en la población.

**POLÍTICAS PARA LA CORRECTA ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL Y EL USO ADECUADO DEL GASTO EN EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA POBLACIÓN EN LAS PROVINCIAS DE LA REGIÓN DE PUNO.**

En tal efecto los resultados logrados los cuales se orientan en cuidar del bienestar de la sociedad, promover el desarrollo económico, están enfocados en mejorar la calidad de vida de acuerdo a las directrices para lograr los objetivos. Ahora representamos la ejecución presupuestal de las municipalidades provinciales de la región de Puno.

Tabla 14

*Ejecución de gasto presupuestal según gobiernos municipales de la región de Puno en el año 2017*

Provincia	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución		Avance %	
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado		
2101: PUNO	21,159,416	142,870,763	131,934,144	100,721,444	90,517,587	89,614,389	89,566,223	62.7
2102: AZANGARO	22,452,103	169,589,117	160,413,396	146,705,520	125,188,557	124,862,540	124,376,390	73.6
2103: CARABAYA	18,550,288	74,780,462	64,910,427	59,704,828	53,702,768	53,023,370	52,881,701	70.9
2104: CHUCUITO	27,264,662	104,948,181	97,179,463	55,901,469	55,357,983	54,034,564	53,950,966	51.5
2105: EL COLLAO	11,871,270	27,883,940	25,807,099	22,802,947	22,398,609	22,395,440	22,389,285	80.3
2106: HUANCANE	11,004,584	51,648,448	46,351,926	40,733,969	40,330,295	40,017,183	39,959,871	77.5
2107: LAMPA	9,145,018	59,316,658	48,841,907	36,494,666	32,790,607	32,638,849	32,567,356	55.0
2108: MELGAR	12,667,749	100,205,500	86,591,736	80,535,733	78,486,330	78,112,252	78,067,157	78.0
2109: MOHO	3,330,161	22,368,970	20,605,758	18,470,245	18,455,727	17,582,101	17,562,911	78.6
2110: SAN ANTONIO DE PUTINA	16,302,710	68,107,145	57,617,914	50,145,661	45,433,543	41,133,357	41,060,626	60.4
2111: SAN ROMAN	42,868,236	164,770,476	57,162,482	49,564,044	47,393,851	47,179,372	47,096,227	28.6
2112: SANDIA	13,290,484	77,208,791	65,571,881	50,557,191	48,451,062	48,085,148	48,072,496	62.3
2113: YUNGUYO	4,196,147	16,904,492	15,565,395	13,005,108	12,804,679	11,369,045	11,362,864	67.3

Fuente: consulta amigable MEF

Tabla 15

*Ejecución de gasto presupuestal según gobiernos municipales de la región de Puno en el año 2018*

Provincia	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución		Avance %
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	
2101: PUNO	15,857,667	93,680,140	71,810,602	60,807,388	60,241,686	59,810,374	63.9
2102: AZANGARO	21,605,547	114,181,197	103,022,193	81,852,614	80,146,417	79,994,870	70.1
2103: CARABAYA	22,871,954	88,782,684	84,009,616	58,753,955	56,728,540	52,797,842	59.5
2104: CHUCUITO	22,926,623	114,803,526	96,784,355	92,297,915	79,580,463	78,991,261	68.8
2105: EL COLLAO	11,778,896	37,042,266	35,315,185	31,306,996	25,791,096	25,750,384	69.5
2106: HUANCANE	8,772,503	40,556,812	35,435,621	30,326,866	29,612,257	29,274,885	72.3
2107: LAMPA	7,656,485	69,497,126	67,785,864	56,464,862	53,379,521	53,281,182	76.7
2108: MELGAR	14,353,753	72,765,385	68,300,652	46,393,002	45,670,501	45,664,156	62.8
2109: MOHO	3,085,042	16,078,685	14,687,189	14,399,622	13,678,298	13,536,463	84.2
2110: SAN ANTONIO DE PUTINA	14,900,081	75,339,834	70,413,848	54,797,190	47,096,946	46,641,318	61.9
2111: SAN ROMAN	36,356,183	76,819,180	71,158,195	52,238,094	51,995,167	50,722,091	66.0
2112: SANDIA	9,746,156	60,375,496	57,663,021	56,075,931	55,579,222	55,499,528	92.0
2113: YUNGUYO	3,470,108	17,531,231	13,670,827	13,392,840	13,391,876	13,383,467	76.4

Fuente: consulta amigable MEF

Tabla 16

*Ejecución de gasto presupuestal según gobiernos municipales de la región de Puno en el año 2019*

Provincia	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución		Avance %
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado Girado	
2101: PUNO	24,125,385	61,079,010	57,681,702	51,367,739	50,705,962	49,994,350	82.4
2102: AZANGARO	35,830,513	103,262,850	91,765,964	85,680,156	76,839,976	70,795,182	68.6
2103: CARABAYA	60,492,464	102,050,068	95,755,559	72,304,258	58,392,645	57,706,159	56.5
2104: CHUCUITO	29,384,820	80,251,003	71,657,782	64,829,663	52,667,811	51,593,367	64.3
2105: EL COLLAO	27,261,819	59,875,095	58,829,142	54,910,099	47,482,934	47,389,498	79.1
2106: HUANCANE	23,576,455	36,147,365	33,709,851	32,422,901	31,893,497	31,269,244	87.3
2107: LAMPA	18,948,512	39,781,833	36,907,951	34,629,491	28,806,311	28,121,790	70.7
2108: MELGAR	19,608,117	52,562,912	46,356,649	45,334,109	38,601,320	38,532,267	73.4
2109: MOHO	3,432,266	16,318,269	15,195,706	13,402,623	9,287,455	9,286,997	56.9
2110: SAN ANTONIO DE PUTINA	20,448,163	51,983,778	48,537,176	42,196,579	39,427,314	39,358,079	75.7
2111: SAN ROMAN	43,885,546	70,289,171	68,908,178	64,150,749	60,931,682	59,862,218	85.5
2112: SANDIA	15,304,107	40,749,644	31,950,307	27,271,714	24,343,432	24,177,529	59.3
2113: YUNGUYO	3,734,605	27,898,782	26,708,810	13,990,737	13,872,112	13,677,580	49.0

Fuente: consulta amigable MEF

La asignación del presupuesto de la municipalidad provincial de Puno que ha priorizado los proyectos, en el periodo 2017 de un Presupuesto Institucional Modificado es de S/. 142,870,763.00 se realizado con un devengado de S/. 89,614,389.00 el cual está asignado con un 62,7%. Para el año 2018 se tuvo un PIM de S/. 93,680,140.00 de los cuales se devengaron S/. 59,899,590.00 lo que constituye el 63,9%. y para el año 2019 se tuvo un PIM de S/. 61,079,010.00 de los cuales se devengaron S/. 50,328,159.00 lo que constituye el 82,4%.

La municipalidad provincial de Puno, en el año 2019, se ha realizado una mejora en cuanto a la ejecución presupuestal lo cual fue de 82.4% del capital asignado para los diferentes Proyectos de Inversión Pública, con una ejecución de S/.50,328,159.00, lo cual esta consignado en consulta amigable del MEF, encontrándose en el tercer lugar de las 13 municipalidad provinciales del departamento de Puno.

Entonces se puede decir que la administración actual alcalde del señor Martin Ticona, ha apabullado la ineptitud en cuanto al desembolso del presupuesto, en el periodo de 2017 y 2018 estaba en los últimos lugares.

Por el cambio de gobierno, en el año 2019 la municipalidad provincial de Puno ocupa el puesto 03 en el ranking de la ejecución del presupuesto.

La realización del desembolso de la municipalidad provincial de Azángaro en cuantos a los proyectos ejecutado en el periodo del 2017 de todo el Presupuesto Institucional Modificado S/. 169,589,117.00 se realizó una ejecución de S/. 124,862,540.00 lo cual está representado por el 73.6%. Para el año 2018 se tuvo un PIM de S/. 114,181,197.00 de los cuales se devengaron S/. 80,044,964.00 lo que constituye el 70.1%. y para el año 2019 se tuvo un PIM de S/. 103,262,850.00 de los cuales se devengaron S/. 70,881,564.00 lo que constituye el 68.6%.

En cuanto en la municipalidad provincial de El Collao, se muestra una mejoría en el periodo del 2017, en donde se realizó una mejora en cuanto a la realización con un 73.6% del capital asignado para los diferentes proyectos con un desembolso de S/. 124,862,540.00, según la consulta realizado en consulta amigable del MEF, también quedando en el quinto lugar de 13 municipalidad provinciales del departamento de Puno.

La realización del desembolso de la municipalidad provincial de El Collao en cuanto a la ejecución de proyectos en el periodo 2017 se tiene un Presupuesto Institucional Modificado S/. 27,883,940.00 con una ejecución de S/. 22,395,440.00 lo cual está considerado con un 80.36%.

Para el año 2018 se tuvo un PIM de S/. 37,042,266.00 de los cuales se devengaron S/. 25,750,384.00 lo que constituye el 69.5%. y para el año 2019 se tuvo un PIM de S/. 59,875,095.00 de los cuales se devengaron S/. 47,389,498.00 lo que constituye el 79.1%.

Entonces la municipalidad provincial de El Collao, ha mejorado significativamente en el periodo 2017, cuyo gasto se representó en 80.36% de todo el capital asignado en dicho periodo para la ejecución de diferentes proyectos que se representa en S/. 22,395,440.00, según la consulta amigable del MEF; encontrándose en el primer lugar del total de las 13 municipalidad provinciales del departamento de Puno.

## MEDIDA DE LOS NIVELES DE VIDA DE LA POBLACIÓN DE PUNO

Tabla 17

*Indicadores del nivel de vida de la población de Puno, 2016 – 2019*

INDICADOR	AÑOS			
	2016	2017	2018	2019
Pobreza (%)	48,6	42,9	35,9	32,4
Pobreza extrema (%)	23,9	-	12,8	9,3
Índice de Desarrollo Humano -IDH.	0,367	0,369	0,394	-
Esperanza de vida al nacer (años)	69,3	70,4	70,4	70,4
PEA Subempleada (%)	73,5	71,3	87,4	-
Tasa de actividad (%)	83,4	83,3	82	82,8
Ingreso promedio mensual por trabajo (S/.)	588,3	632	720,7	791

Fuente: Perú Compendio Estadístico 2016. INEI.

### **Población con vida digna y respeto a sus derechos fundamentales**

El departamento de Puno, según el instituto nacional de estadística e informática aún existe las poblaciones y familias en situación de pobreza según los indicadores en los últimos años en el 2019 existe una pobreza de 32.4% de la población puneña, y también existe una pobreza extrema que está representado en 9.3% en el 2019 de toda la población, también en lo que es el índice de desarrollo humano está en 0.394% en el 2018, y la esperanza de vida al nacer en años en el 2019 está con un porcentaje de 70.4 años, y la población económicamente activa en el 2018 está con un porcentaje de 87.4% del total de la población, y la tasa actual de la actividad en el 2019 se encuentra en 82.8% y el ingreso promedio mensual por trabajo es de S/ 791.00 soles todo esto según el INEI.

## CAPITULO IV

### RESULTADOS Y DISCUSIÓN

#### 4.1 CONTRASTACIÓN DE HIPÓTESIS

##### 4.1.1 Contrastación de hipótesis general

La gestión del presupuesto por resultados incide positivamente en la calidad de gasto en las municipalidades provinciales de la región de Puno en los periodos 2017-2019.

##### **Contrastación.**

Conforme a los resultados y análisis realizados en la presente investigación, ha resultado que la gestión del presupuesto por resultados incide positivamente en la mejoría de la calidad del gasto en las municipalidades provinciales de la región de Puno. Entonces la retribución de los bienes y ejecución de presupuestos asignados en los diferentes programas estratégicos se ha mostrado una mejoría en la calidad de vida de la población entonces se acepta nuestra hipótesis general.

##### 4.1.2 Contrastación de hipótesis específica 1:

La asignación de recursos financieros para los programas estratégicos, influye significativamente la calidad de vida de la población de la Región Puno.

En la presente investigación se muestran los resultados del presupuesto institucional de apertura en los periodos de 2017,2018 y 2019 de las municipalidades provinciales de la región de Puno

específicamente en la municipalidad provincial de Puno en el año 2017 asciende a la suma de S/. 228,929,994.00 2018 asciendo a: S/. 179,727,283.00 y en el año 2019 asciende a: S/. 140,017,220.00 en la municipalidad provincial de Azángaro en el periodo 2017 asciende a: 220,938,343.00 en el año 2018 asciende a: S/. 167,566,180.00 y en el año 2019 asciende a: S/. 158,268,867.00 en la municipalidad provincial de El Collao en el periodo 2017 asciende a: S/. 55,424,960.00 en el año 2018 asciende a: S/. 65,575,449.00 y en el año 2019 asciende a: S/. 89,637,612.00 respectivamente.

La retribución de los presupuestos para los diferentes proyectos en el periodo 2017 la municipalidad provincial de Puno, se tiene una ejecución de S/. 228,929,994.00 en el periodo 2018 se tienen una ejecución presupuestal de S/. 179,727,283.00 y en el periodo 2019 se tiene una ejecución de S/. 140,017,220.00 para las diferentes obras que la municipalidad está ejecutando que todos estos están orientados a los diferentes programas presupuestales con una significancia de 96.12% de todo el presupuesto asignado, estas obras y proyectos están orientadas a la alimentación de los niños y niñas menores de toda la provincia a su vez para reducir la desnutrición infantil así como también para q puedan tener una educación de calidad en las diferentes instituciones educativas y así mejorar la alimentación de los escolares para una buena educación.

De acuerdo a lo determinado y examinado se puede decir que los recursos financieros asignados a la ejecución de proyectos que tiene la municipalidad, no mejoran significativamente la calidad de vida de la población de las provincias de Puno, Azángaro, El Collao, entonces se rechaza la hipótesis específica 1.

#### **4.1.3 Contrastación de hipótesis específica 2:**

Los indicadores del proceso actual de evaluación presupuestal no miden el mejoramiento de los niveles de vida de la población.

#### **Contrastación.**

En consecuencia, del análisis las municipalidades provinciales de la región de Puno, se tiene una mejoría en el periodo del 2019, la asignación del presupuesto está representada en 82.4% de todo el presupuesto asignado y se ha realizado un gasto de S/.50,328,159.00, que esta

publicado en el la página de consulta amigable del MEF, lo cual está ubicado en los primeros lugares del total de las 13 municipalidad provinciales de la región de Puno.

La municipalidad provincial de Azángaro en las diferentes obras, en el periodo 2017 de lo que tiene un Presupuesto Institucional Modificado se tiene S/. 169,589,117.00 lo cual se realizó con una ejecución de S/. 124,862,540.00 con un porcentaje de 73.6%. Para el año 2018 se tuvo un PIM de S/. 114,181,197.00 de los cuales se devengaron S/. 80,044,964.00 lo que constituye el 70.1%. y para el año 2019 se tuvo un PIM de S/. 103,262,850.00 de los cuales se devengaron S/. 70,881,564.00 el cual está representado por 68.6%.

La ejecución presupuestal de la municipalidad provincial de El Collao, en el periodo 2017 se ha efectuado una mejoría en cuanto a la ejecución presupuestal que está representado por el 73.6% de todos los presupuestos asignados para la realización de las diferentes obras que está ejecutando con un desembolso de S/. 124,862,540.00, todo esto está reflejado en consulta amigable del MEF; lo cual está ubicado en el quinto lugar del total de las 13 municipalidad provinciales de la región de Puno.

Las provincias de la región de Puno, los bienes y servicios que se tiene las familias en los últimos periodos según lo indicadores del INEI aún persiste la pobreza con un 32,4%, así como también la extrema pobreza de 9,3%, y el IDH es de 0,394, según las naciones unidas, todo esto está representado en 87,4% de la PEA, también el 82,8% de toda la población tiene un trabajo o realiza sus trabajos tanto en medio rural como urbano y en cuanto al ingreso por familia es de S/. 791.00, el cual está bajo de lo considerado que es de S/. 1,176.00, y el promedio de vida es de 70,4 años.

De acuerdo a los resultados y análisis se puede decir que los indicadores de evaluación presupuestal no miden el mejoramiento de los niveles de la población. En tal sentido los resultados obtenidos se puede afirmar la validez de la Hipótesis Especifica 2.

#### **4.2 POLÍTICAS PARA LA ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL Y EL USO ADECUADO DEL GASTO EN EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA POBLACIÓN.**

Se tiene las directrices tales como son:

- a) Se tiene que realizar un mayor control en cuanto a la ejecución de los proyectos que ejecutan las municipalidades de acuerdo a las prioridades que requiere la población, en tal sentido se debe priorizar los proyectos de acuerdo al sistema nacional de planeamiento estratégico y el sistema nacional de inversión pública del Perú conjuntamente el presupuesto asignado (ver anexo 1: que son los indicadores, de los objetivos y metas y el anexo 2: que es la Directiva N° 002-2016-EF/50.01 Resolución Directoral N° 024-2016-EF/50.01 “Directiva para los Programas Presupuestales en el marco del Presupuesto por Resultados”).
- b) Se tiene que ejecutar los resultados de acuerdo al presupuesto por resultados y realizar las comparaciones de acuerdo a los resultados obtenidos con el indicador de desempeño los cuales tienen información para una buena toma de decisiones y así mejorar, a continuación, se muestran las siguientes tablas:

Tabla 18

*Avances y retos para la transparencia de la información financiera y física de los programas presupuestales.*

Tema	Avance	Reto
<b>Simplicidad en el acceso a la información</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Datos de gastos que se puede ver en el portal del MEF.</li> <li>- Los datos están disponibles a través de la información de los Programas presupuestales (PP)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Facilitar el análisis de la información para público especializado (descarga de bases de datos) y la búsqueda para público no especializado</li> <li>- Promulgar información del presupuesto por resultados.</li> </ul>
<b>Ocasión en la provisión de la información</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Consulta Amigable se actualiza diariamente</li> <li>- Los reportes semestrales e informes mensuales tienen un tiempo de elaboración que es mensual.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Para los reportes semestrales, se podría compartir con los responsables de los PP versión preliminar de los reportes</li> </ul>
<b>Atribución de responsabilidad por la información</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La información usada se basa en los registros de las entidades del Estado. Los datos son de fuentes confiables para su registro de la información presupuestal.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Establecer requerimientos en el sistema informático SIAF para el registro oportuno de la información.</li> </ul>

Fuente: XXI Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública, Santiago, Chile, 8 - 11 nov. 2017

Tabla 19

*Avances y retos para la transparencia de la información de desempeño de los programas presupuestales.*

Tema	Avance	Reto
<b>Simplicidad en el acceso a la información</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Los datos del presupuesto por resultados en cuanto al desempeño del presupuesto esta validez a nivel nacional.</li> <li>- Información de desempeño accesible de forma interactiva en el aplicativo Resulta</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Incidir en el trabajo de indicadores con fuente del instituto nacional de estadística e informática.</li> <li>- Aumentar el interfaz del aplicativo Resulta ya su vez publicar los datos del presupuesto.</li> <li>- Mejorar la sección de Seguimiento del portal del MEF, tal que los reportes de desempeño sean ubicables más fácilmente</li> </ul>
<b>Ocasión en la provisión de la información</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Retrasos en la publicación de los resultados de los indicadores de desempeño, pues no todos son utilizados en la ejecución del presupuesto.</li> <li>- El aplicativo Resulta está basado en resultados de los reportes que se emite en cuanto al desempeño del presupuesto.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Evaluar y dar acceso al INEI y a los responsables de los PP al registro directo en Resulta, previa revisión del MEF</li> </ul>
<b>Atribución de responsabilidad por la información</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mayor confianza en la información del INEI porque se conocen las fichas técnicas</li> <li>- Publicación parcial de las fichas técnicas, mayormente de INEI</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Realizar labores de asistencia técnica o talleres de aprendizaje para involucrar a las entidades públicas al uso de registros.</li> <li>- Publicar la información de los indicadores conjuntamente con las fichas técnicas en el aplicativo resulta.</li> </ul>

Fuente: XXI Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública, Santiago, Chile, 8 - 11 nov. 2017.

Tabla 20

*Avances y retos para la promoción de la eficacia y la eficiencia del gasto público mediante el instrumento del seguimiento.*

Tema	Avance	Reto
<b>Medida sobre la eficacia y eficiencia</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Publicidad de la información de acuerdo al guía de desempeño a través de Resulta y los reportes de desempeño</li> <li>- Desde 2016, se ha integrado los procesos de la evaluación presupuestaria.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Trabajar en una estrategia para el registro de la información de acuerdo al instituto nacional de estadística e informática.</li> <li>- Incorporar los objetivos del indicador de desempeño.</li> </ul>
<b>Utilización de la información de desempeño en las fases del proceso presupuestario</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Los datos de desempeño incluida en la programación presupuestaria, donde se definen metas para tres años, sin conocer los “techos presupuestales”</li> <li>- Información de desempeño incluida en la formulación presupuestaria, en el cual la información es ajustada a los “techos presupuestales”</li> <li>- Información de desempeño no es incluida en la ejecución presupuestaria, porque se recolecta la información</li> <li>- Información de desempeño incluida en la evaluación presupuestaria.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Analizar la relación entre el cambio en las metas de los indicadores de desempeño y los cambios de los “techos presupuestales”. El cual permitirá conocer el grado de asociación entre desempeño y presupuesto</li> <li>- Retroalimentar la evaluación de los resultados, y cuando sea aplicable, incorporar resultados de las evaluaciones de procesos o impacto.</li> </ul>

Fuente: XXI Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública, Santiago, Chile, 8 - 11 nov. 2017

- c) Para una mejor ejecución presupuestal y a su vez aumentar la calidad de vida de la población y de las familias en su conjunto se debe tener en cuenta una mejor asignación presupuestal lo cuales deben estar asignados a la desnutrición infantil, para la educación y el acceso a los servicios básicos, así como también la atención en la salud pública.

Para lo cual existe un Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia 2012 - 2021 que propone ¿cómo alcanzar las metas emblemáticas?

- I. El liderazgo de los ciudadanos y su compromiso con los objetivos.

Las autoridades y ciudadanos en general son los que deben de ejercer el liderazgo en su comunidad y localidad para poder cumplir de manera eficientes los objetivos emblemáticos para q estas puedan mejorar la calidad de vida de la población brindando todos los servicios básicos y a su vez comprometer a los gobiernos locales para el cumplimiento de dicho objetivo.

- II. Se debe trabajar de forma conjunta en cuanto a la ejecución presupuestal y el presupuesto por resultados con un objetivo común que es la mejora de calidad de vida de la población.
- III. Con una mejora asignación de recursos del estado también se puede ver una mejor ejecución de los presupuestos en función a los objetivos determinados de los gobiernos locales que pueda contribuir a la población en la mora de la calidad de vida brindando los servicios básicos que la población en conjunto lo necesitan.
- IV. El sector privado a sido de vital importancia dado que aplicando los diferentes modelos educativos se ha podido observar la mejorar en la educación tales como en la comprensión lectora y el razonamiento matemático en la población educativa rural.
- V. El trabajo conjunto ente en el gobierno nacional, regional y local en donde las instituciones públicas puedan mejorar la educación y priorizar la coordinación de todos los actores educativos para el cumplimiento de los objetivos.
- VI. Los actores regionales tienen la obligación de poder liderar en cuanto a la nutrición infantil de acuerdo a las metas planteadas en el Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia 2012 – 2021.
- VII. Los Gobiernos Locales y los titulares de pliego puedan contribuir al logro de los objetivos, los cuales conocen con mejorar claridad a la población de sus problemas, en tal sentido se puede promover o ejecutar proyectos que puedan ayudar a los niños en cuanto a la educación y prestación de los servicios básicos de acuerdo a lo planes y metas que están descritos en el Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia 2012 – 2021.

## CONCLUSIONES

**PRIMERO:** Según los resultados obtenidos de acuerdo a los programas presupuestales se puede proporcionar y primar en cuanto a la ejecución del gasto público, asimismo las municipalidades provinciales de la región de Puno pueden mejorar la ejecución del presupuesto, así como también la ejecución del gasto en sus entidades. Pero es fundamental que el presupuesto sea administrado de forma eficiente por estas municipalidades provinciales, los cuales están destinadas para mejorar la calidad de vida de la población y las familias que lo conforman, en cambio, no se muestran los resultados por ende se puede afirmar que no tienen una buena ejecución presupuestal en cuanto a la calidad del gasto ni los resultados esperados.

**SEGUNDO:** La asignación de los recursos financieros es muy deficiente así como la gestión administrativa que tienen las municipalidades provinciales de la región de Puno para que estas puedan mejorar la calidad de vida de la población y a su vez incrementar el presupuesto para lograr los objetivos planteados tales como son la reducción de la desnutrición infantil, la mortalidad materna y neonatal, mejorar y tener mayor acceso a los servicios básicos tales como la educación, acceso a la salud y una educación de calidad, el gasto público es deficiente, en tal sentido los gastos están destinados en gastos de capital por la falta de la toma de decisiones de las autoridades pertinentes y los profesionales encargados en la ejecución del presupuesto para la mejora de la calidad de vida de las familias.

**TERCERO:** En las comunidades más pobres aún existe un bajo nivel de calidad de vida de la población ya que los gobiernos locales no gastan los presupuestos de manera óptima lo cuales deben ser valorados de acuerdo a su mejoría de la calidad de vida y es por eso que podemos ver que la región de Puno aún persiste la pobreza.

## RECOMENDACIONES

**PRIMERO:** Las municipalidades provinciales deben plantearse objetivos, los presupuestos deben estar destinados para el desarrollo de la población y la mejora de la calidad de vida todos de acuerdo al plan de desarrollo concertado al 2021. Hoy en día la gestión se basa en los resultados obtenidos de cuanto hemos alcanzado y que se ha mejorado, el presupuesto es el instrumento principal para que se puedan lograr estos objetivos, se debe asignar de manera eficiente los presupuestos de acuerdo al gasto público para salir de la pobreza, mejorar la desnutrición infantil y tener un mejor acceso a los servicios básicos, mejora en la calidad de la educación.

**SEGUNDO:** Se debe implementar una metodología para la evaluación presupuestal para el presupuesto por resultados, es decir su objetivo principal sería medir los resultados planteando y en cuanto se ha mejorado de acuerdo a los objetivos y conocer de manera eficiente los resultados obtenidos. También se recomienda al MEF, al tesoro público y otras entidades encargadas en el presupuesto público a que se debe dar las mayores facilidades a los gobiernos locales para que estén puedan atender de manera eficiente las necesidades de la población en su conjunto.

**TERCERO:** Se debe establecer políticas para que se pueda disminuir y suprimir la corrupción que esta enquistada en los gobiernos locales y también en los gobiernos nacionales que manejan y asignan presupuestos, se debe contratar a los mejores profesionales que sean especialistas en el manejo de los recursos del estado para que puedan llegar efectivamente a la población más necesitada y a su vez mejorar la validez de vida.

## BIBLIOGRAFIA

- Alvarado, B., & Moron, E. (2019). *Peru, hacia un presupuesto por resultados: afianzando la transparencia y rendición de cuentas*.  
<https://dokumen.tips/documents/documento-de-discusion-alvaradomoronpdf-1-peru-hacia-un-presupuesto.html?page=1>
- Amat, C., & Leon, H. (2016). *Niveles de vida y grupos sociales en el Peru*. 281.  
<https://repositorio.up.edu.pe/bitstream/handle/11354/408/AmatLe%F3nCarlos1990.pdf?sequence=1>
- Ardila, R. (2003). *Calidad de vida: Una definición integradora*. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 35(2).  
<https://www.studocu.com/es-mx/document/universidad-juarez-autonoma-de-tabasco/cultura-ambiental/calidad-de-vida-de-ruben-ardila/9560944>
- Arenas, A., & Berner, H. (2010). Presupuesto por Resultados y la Consolidación del Sistema de Evaluación y Control de Gestión del Gobierno Central. In *Presupuesto por Resultados y la Consolidación del Sistema de Evaluación y Control de Gestión del Gobierno Central*.  
[http://www.dipres.gob.cl/572/articles-60578\\_doc\\_pdf.pdf](http://www.dipres.gob.cl/572/articles-60578_doc_pdf.pdf)
- Aroila, R. (n.d.). *Calidad de vida: una definición integradora*. Banco central de reserva del peru. (2021). Caracterización del Departamento de Puno. *Análisis Económico Regional*, 2, 15.  
<https://www.bcrp.gob.pe/docs/Sucursales/Puno/puno-caracterizacion.pdf>
- Barraza-Mendoza, D. E., & Flores-Aime, M. T. (2019). Calidad de vida y felicidad percibida en estudiantes mujeres de Lima centro. *CASUS. Revista de Investigación y Casos En Salud*, 4(3), 153–161.  
<https://doi.org/10.35626/casus.3.2019.216>
- Bortesi Longhi, L. (2014). Calidad de vida. *Quipukamayoc*, 18(35), 33.  
<https://doi.org/10.15381/quipu.v18i35.3660>
- Cabanillas Cabellos, L., & Tafur Chacón, A. (2018). Presupuesto por Resultados en la Calidad del Gasto de la Unidad Ejecutora 400-785 Salud Cajamarca, Periodo 2016-2017.(Tesis de

maestria). [*Universidad César Vallejo*].

<https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/28268>

Casas, L. V. (2021). Gestión del presupuesto por resultados y calidad del gasto en la municipalidad provincial de Satipo, 2020. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 5(6), 11186–11205.(Tesis de maestría). [*Universidad Nacional Federico Villarreal*].

[https://doi.org/10.37811/cl\\_rcm.v5i6.1157](https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v5i6.1157)

Daniel, C., & Bastidas, D. (2021). *Propuesta de implementación de la política de gestión presupuestal y eficiencia del gasto pblico en la empresa de servicios publicos de sandona, EMSAN E.S.P. Año 2021*. 1–29. (Tesis de Pregrado).[ *Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano*]

<https://expeditiorepositorio.utadeo.edu.co/handle/20.500.12010/18059>

Filc, G., & Scartascini, C. G. (2012). Budgeting for Results in Latin America: Conditions for its Deployment and Development. *SSRN Electronic Journal*.  
<https://doi.org/10.2139/ssrn.2149058>

Franciskovic, J. (2013). Retos de la gestión pública: presupuesto por resultados y rendición de cuentas. *Journal of Economics Finance and Administrative Science*, 18, 28–32.  
[https://doi.org/10.1016/S2077-1886\(13\)70028-3](https://doi.org/10.1016/S2077-1886(13)70028-3)

Garcia Chujutalli, A., & Bocanegra Valera, V. (2019). Presupuesto por resultados 066 - formación universitaria de pregrado y su relación con la ejecución presupuestal en la Universidad Nacional de San Martín, año 2018. *22 De Agosto Del 2019*, 0, 1–70.(Tesis de Pregrado). [*Universidad Nacional de San Martín*].  
[http://repositorio.unsm.edu.pe/bitstream/handle/11458/3514/contabilidad - Armando García Chujutalli %26 Vanessa Bocanegra Valera.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.unsm.edu.pe/bitstream/handle/11458/3514/contabilidad%20-%20Armando%20Garc%C3%ADa%20Chujutalli%20-%20Vanessa%20Bocanegra%20Valera.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Huanca-Isidro, M. D. (2019). Gestión del presupuesto por resultados y su influencia en la calidad del gasto público en la municipalidad distrital de Chaglla - Pachitea. *Gaceta Científica*, 5(1), 36–38.

<https://doi.org/10.46794/gacien.5.1.432>

- Loli Pineda, A. E., Llacho Inca, K., Navarro Vargas, V., Cerón Valencia, F., Pulido Cavero, C., & del Carpio Gallegos, J. (2020). Calidad de vida laboral y comportamiento de ciudadanía organizacional en Perú. *Avances En Psicología*, 28(2), 213–228. <https://doi.org/10.33539/avpsicol.2020.v28n2.2250>
- Maza, J. V. C. (2019). *Reingeniería y gestión municipal* (Vol. 53, Issue 9).
- MEF, & Cooperación alemana - GIZ. (2014). Presupuesto por Resultados. *Ministerio de Economía y Finanzas*, 46–49. [https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu\\_public/ppr/prog\\_presupuestal/brochure\\_PPR\\_2014.pdf](https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_public/ppr/prog_presupuestal/brochure_PPR_2014.pdf)
- Melgarejo, H. M. M. (2014). *Modelo de gestión presupuestal participativa como herramienta estratégica en el desarrollo de las regiones del Perú 2008-2012*. 2008–2012. (Tesis de Doctorado). [Universidad de San Martín de Porres]. <https://repositorio.usmp.edu.pe/handle/20.500.12727/1105>
- Otzen, T., & Manterola, C. (2017). Técnicas de Muestreo sobre una Población a Estudio. *International Journal of Morphology*, 35(1), 227–232. <https://doi.org/10.4067/S0717-95022017000100037>
- Patiño, L. (2017). Influencia del presupuesto por resultados en la calidad del gasto público del municipio de Medellín. Caso del sector de la Vivienda, en el período 2008 – 2016. *Escuela de Administración, Finanzas e Instituto Tecnológico*, 1–35. (Tesis de Maestría). [Universidad de EAFIT]. <https://repository.eafit.edu.co/handle/10784/11733>
- Payano Negrón, C. A. (2018). Gestión del presupuesto por resultados y su relación con la calidad del gasto público en la unidad ejecutora 004 : Marina de Guerra del Perú. (Tesis de Pregrado). [Universidad Ricardo Palma]., 1–186. [http://repositorio.urp.edu.pe/bitstream/handle/URP/1593/Tesis\\_Carlos\\_Payano.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.urp.edu.pe/bitstream/handle/URP/1593/Tesis_Carlos_Payano.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Presidente La República, E. DE. (n.d.). *Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto Ley N° 28411*.

- Prieto, M. (2012). Influencia de la gestión del presupuesto por resultados en la calidad del gasto en las municipalidades del Perú (2006-2010) “Caso: Lima, Junín y Ancash.” (Tesis de Doctorado). [Universidad de San Martín de Porres], 158. <http://repositorio.uladech.edu.pe/handle/123456789/3083>
- Quispe, M. (2017). *Influencia Del Presupuesto Por Resultados Y Su Incidencia En La Gestión Del Gasto De La Municipalidad Distrital De Atuncolla, Periodos 2013 – 2014* (Tesis de Pregrado). [Universidad Nacional del Altiplano]. [http://repositorio.unap.edu.pe/bitstream/handle/UNAP/5250/Quispe\\_Apaza\\_Mariluz.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.unap.edu.pe/bitstream/handle/UNAP/5250/Quispe_Apaza_Mariluz.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Ramirez, G. Q. (2013). *Implementación del presupuesto por resultados en la policía nacional, período 2012*. 1–10. (Tesis de Pregrado). [Universidad Central del Ecuador]. <https://repositorioslatinoamericanos.uchile.cl/handle/2250/2784497>
- Reyes Robles, P. (2017). Satisfacción con la vida y calidad de vida laboral en docentes de instituciones educativas estatales de Lima Metropolitana. *Revista de Investigación En Psicología*, 20(1), 119. <https://doi.org/10.15381/rinvp.v20i1.13527>
- Rodríguez, E. D., & Dávila, K. S. (2021). Gestión del presupuesto por resultados para mejorar la calidad del gasto público en la unidad de gestión educativa local San Martín – Tarapoto. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 5(4), 6248–6279. (Tesis de Maestría). [Universidad Nacional de Trujillo]. [https://doi.org/10.37811/cl\\_rcm.v5i4.769](https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v5i4.769)
- Rodríguez Palacios, D. E. (2015). La gestión del Presupuesto por Resultados y la calidad del gasto en las municipalidades distritales de la Región La Libertad: 2010-2014. (Tesis de Maestría). [Universidad Nacional de Trujillo]. <https://dspace.unitru.edu.pe/handle/unitru/2037>
- Romero Castro, M. I., Figueroa Morán, G. L., Vera Navarrete, D. S., Álava Cruzatty, J. E., PARRALES ANZÚLES, G. R., Álava Mero, C. J., Murillo Quimiz, Á. L., & Castillo Merino, M. A. (2018). Introducción a la seguridad informática y el análisis de vulnerabilidades. In

*Introducción a la seguridad informática y el análisis de vulnerabilidades.*  
<https://doi.org/10.17993/ingytec.2018.46>

Salas, C., & Garzón, D. (2013). La noción de calidad de vida y su medición. *Revista ces Salud Pública*, 4(1), 36–46.

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4549356>

Salazar, R. N. C. (2020). *Relacion de la gestion del presupuesto por resultados con el gasto municipal del distrito de morales - 2015.* (Tesis de Maestria). [Universidad Cesar Vallejo].  
<https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/5398>

Sanches, W. N. (2016). Análisis de la implementación del presupuesto por resultados en guatemala. *Bulletin of the Seismological Society of America*, 106(1), 6465–6489.  
<http://www.bssaonline.org/content/95/6/2373%5Cnhttp://www.bssaonline.org/content/95/6/2373.short%0Ahttp://www.bssaonline.org/cgi/doi/10.1785/0120110286%0Ahttp://gji.oxfordjournals.org/cgi/doi/10.1093/gji/ggv142%0Ahttp://link.springer.com/10.1007/s00024-01>

Soto, P. A. A. (2020). Análisis de los factores en la implementación de la reforma del Presupuesto por Resultados (PpR) en el Perú a nivel nacional al 2019. *Pucp*, 1, 1–164.  
[https://www.contraloria.gob.pe/wps/wcm/connect/CGRNew/as\\_contraloria/as\\_portal/Conoce\\_la\\_contraloria/Normatividad/NormasControl/](https://www.contraloria.gob.pe/wps/wcm/connect/CGRNew/as_contraloria/as_portal/Conoce_la_contraloria/Normatividad/NormasControl/)

Urzúa, A. (2012). Calidad de vida: Una revisión teórica del concepto Quality of life: A theoretical review. *terapia psicológica*, 30, 61–71.

Vidal-Chamorro, R. I., Martel-Carranza, C. P., & Torero-Solano de Martel, N. Z. (2021). La gestión pública y el presupuesto por resultados. *Gaceta Científica*, 7(3), 115–120.  
<https://doi.org/10.46794/gacien.7.3.1232>

## ANEXOS

### Anexo 1. Indicadores, línea de base y metas al 2017 y 2019 por ejes y objetivos estratégicos.

**Cuadro 01:** indicadores, línea de base y metas de Puno para el año 2017

EJE	OBJETIVO ESTRATÉGICO	PDCR PUNO AL 2021		UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA DE BASE 2017	META AÑO 2019	FUENTE VERIFIC.	
		N°	NOMBRE DEL INDICADOR					
I: Derechos fundamentales y vida digna	1: Población con vida digna, pleno respeto y ejercicio de sus derechos fundamentales.	<b>Protección social</b>						
		1	Población en situación de pobreza (año 2010) (*)	Porcentaje	56	34,0	INEI	
		2	Población en pobreza extrema (año 2010) (*)	Porcentaje	23,9	9,0	INEI	
		3	Población menor o igual a 3 años sin partida de nacimiento (2009)	Porcentaje	2,5	2	RENIEC	
		4	Población de 18 a más años sin DNI (año 2010)	Porcentaje	1,7	1,3	RENIEC	
		5	Población de menores de 18 años sin DNI (año 2010)	Porcentaje	46,9	36	RENIEC	
		6	Conflictos sociales (año 2012)	Caso	25	18	Defensoría del Pueblo	
II. Desarrollo social y cultural	2: Servicios de salud integral y básicos de calidad con cobertura urbana - rural, intercultural y capacidad resolutiva	<b>Salud</b>						
		7	Desnutrición crónica de niños menores de 5 años (NCHS) (*)	Porcentaje	16,8	14	DIRESA, INEI	
		8	Población afiliada al seguro de salud	Porcentaje	62,4	71,6	INEI	
		9	Mortalidad perinatal (por cada 1000 n.v.)	Tasa	21,1	19,5	DIRESA-INEI	
		10	Mortalidad infantil (por cada 1000 n.v.) (*)	Tasa	40,0	30,2	DIRESA-INEI	
		11	Mortalidad materna	Tasa	120,3	100,0	DIRESA-INEI	
		12	Partos atendidos en establecimientos de salud	Porcentaje	71,0	76,4	DIRESA, INEI	
		<b>Vivienda</b>						
		13	Viviendas con agua por red pública (*)	Porcentaje	48,2	68	INEI	
		14	Viviendas con desagüe por red pública (*)	Porcentaje	38,9	59,8	INEI	
		15	Viviendas con energía eléctrica (*)	Porcentaje	81,1	88	INEI	
			3: Sistema educativo integral de calidad e intercultural, que forma talento humano con innovación y creatividad	<b>Educación</b>				
	16			Logro de aprendizaje en comprensión lectora en estudiantes de segundo grado EBR. (*)	Porcentaje	18	24	DREP
	17			Logro de aprendizaje en lógico matemática en estudiantes de segundo grado EBR. (*)	Porcentaje	7,5	15	DREP
	18			Tasa neta de cobertura de nivel educación inicial (*)	Porcentaje	67	71,0	DREP
19	Tasa de analfabetismo mayores de 15 años			Porcentaje	11,1	9,1	DREP ESCALE INEI	
20	Educación contextualizada con práctica de valores ancestrales			Porcentaje	10,0	23,5	DREP	
21	Conjunto de danzas autóctonas que participan en concurso en la festividad de la Virgen de la Candelaria			Número	76	100	FRFC	
22	Deportistas calificados y medallistas en competencias nacionales e internacionales	Número	50	57	IPD			
III: Gobernabilidad e institucionalidad	4: Gestión pública eficiente, eficaz democrática con práctica de valores éticos y liderazgo para el desarrollo sostenible	<b>Institucionalidad</b>						
		23	Nivel de cumplimiento de los factores de transparencia de gobiernos locales y gobierno regional	Porcentaje	79,0	83,0	Defensoría del Pueblo	
		24	Desempeño institucional del Gobierno Regional	Porcentaje	84,0	85,0	GRPPAT-GRP	
		25	Avance de ejecución presupuestaria en proyectos de inversión en los tres niveles de gobierno	Porcentaje	69,4	73,0	MEF	
		26	Instituciones con mayor casos de queja por la ciudadanía	Institución	8	8,0	Defensoría del Pueblo	
IV: Desarrollo económico y competitividad	5: Actividad industrial, empresarial diversificada y competitiva para la capitalización regional	<b>Competitividad</b>						
		27	Índice de competitividad regional	Índice	30,5	35,8	GRDE	
		28	Participación del VAB manufacturero en el PBI total regional	Porcentaje	11,6	11,6	INEI	
		29	Productividad promedio	Nuevos soles	3130	3300	INEI, SIR	
		<b>Trabajo</b>						
		30	PEA ocupada asalariada	Porcentaje	28,4	30	INEI	
		31	Tasa de desempleo	Porcentaje	2,17	2,15	INEI, DRTPE	
32	Exportación de productos industriales de la región	Miles de dólares FOB	705	717	DIRCETUR			

		33	Tasa de empresariedad regional	Tasa	4,4	4,6	PRODUCE
		34	Colocación de créditos del sector privado	Millones de nuevos soles	19,6	20	SBS
		35	Participación del PBI regional en el PBI nacional	Porcentaje	2,1	2,1	INEI, SIR
		36	Valor global de la exportación regional	Miles de dólares FOB	912518	766103	DIRCETUR
		37	PBI Per cápita (*)	Nuevos soles	3155	3250	INEI
		38	Empleo adecuado (*)	Porcentaje	26,4	28	INEI
		39	Variación porcentual del VBP agropecuario	Porcentaje	2,4	2,5	DRA
	6: Niveles de producción y productividad sostenible, competitiva con tecnología limpia y responsabilidad social	<b>Agraria</b>					
		40	Suficiencia alimentaria calórica	Porcentaje	66,0	68,0	DRA
		41	Participación en la producción nacional de quinua	Porcentaje	80,0	85,0	DRA
		42	Participación en la producción nacional de papa	Porcentaje	14,0	16,0	DRA
		43	Participación en la producción nacional de fibra de alpaca	Porcentaje	59,0	60,5	DRA
		44	Participación en la producción nacional de leche vacuno	Porcentaje	5,0	6,5	DRA
		45	Participación en la producción nacional de carne de ovino	Porcentaje	31,0	31,6	DRA
		46	Participación en la producción nacional de carne vacuno	Porcentaje	11,0	12,0	DRA
		47	Productividad del cultivo de quinua	t. / ha.	1,2	1,4	DRA
		48	Productividad del cultivo papa	t. / ha.	11,2	12,0	DRA
		49	Productividad de leche vacuno	Lt. / año	783,0	820,0	DRA
		50	Productividad de carne vacunos	Kg./ cabeza	143,0	147,0	DRA
		51	Productividad de fibra de alpaca	Kg./ cabeza	1,72	1,73	DRA
	7: Actividad turística diversificada, competitiva y articulada a los principales corredores y circuitos nacionales e internacionales	<b>Energía y Minas</b>					
		52	Coficiente de electrificación regional	Porcentaje	72	83,0	MEM-DGER
		<b>Turismo</b>					
		53	Arribo de turistas extranjeros a la región	Personas	208470	316581	DIRCETUR
		54	Promedio de días de permanencia del turista extranjero	Día	1,6	2	DIRCETUR
V: Infraestructura vial y comunicativa	8: Integración vial y comunicativa planificada y ordenada, territorialmente articulada al mundo globalizado	<b>Transporte</b>					
		55	Longitud de la red vial nacional asfaltada (2009)(*) acumulado	Km.	1015	1154	MTC, PROVIAS
		56	Longitud de la red vial departamental asfaltada (2009)(*) acumulado	Km.	85	475,0	GRI, MTC
VI: Recursos naturales y ambiente	9: Gestión integral y sostenible de los recursos naturales y el ambiente con responsabilidad social	<b>Ambiente</b>					
		57	Área reforestada acumulada	ha.	45658	47500	DRA
		58	Instituciones educativas que aplican medidas de eco eficiencia	Porcentaje	0,1	15,0	DREP
		59	Plan de ordenamiento territorial aprobado e implementado (año 2010)	Porcentaje	25,0	35,0	Gerencia Regional de RR.NN. Y Ambiente
	60	Municipalidades que cuentan con planes de adaptación y mitigación al cambio climático (año 2010)	Porcentaje	0	1	Gobiernos locales	

Fuente: Plan Anual y Presupuesto Participativo 2014 – Plan de desarrollo regional concertado al 2021.

(\*) Indicador colaborativo al Plan Estratégico de Desarrollo Nacional “Plan Bicentenario el Perú hacia el 2021”

## ACCIONES ESTRATÉGICAS POR EJES Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS, 2017

### Acciones Estratégicas

#### Eje I: Derechos Fundamentales y Vida Digna

**Objetivo Estratégico 1:** Población con vida digna, pleno respeto y ejercicio de sus derechos fundamentales.

##### a) Población

Implementación de programas de emprendimiento para la generación de empleo.

##### b) Desarrollo social e igualdad de oportunidades

- Mejoramiento de la infraestructura, servicios básicos y equipamiento de la aldea infantil Virgen de la Candelaria y niño San Salvador de Capachica, como del asilo de adulto mayor Virgen del Rosario de Chucuito.

- Creación e implementación del Consejo Regional de la mujer e infancia y adolescente, para desarrollar acciones dirigidas a reducir toda forma de discriminación entre varones y mujeres, y el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes.

**c) Protección social y derechos humanos**

- Promoción y sensibilización para la aplicación de normas legales y convenios sobre organización internacional de trabajo, sobre el tema de los derechos de los niños y niñas, trabajo infantil y protección de trabajo juvenil.
- Implementación con equipos para la seguridad ciudadana en el departamento.

**Eje II: Desarrollo Social y Cultural**

**Objetivo Estratégico 2:** Servicios de salud integral y básicos de calidad con cobertura urbana – rural, intercultural y capacidad resolutoria.

**a) Salud y aseguramiento**

- Dotar a los establecimientos de salud personal capacitado para la atención integral en servicios de salud y establecer procesos de mejora continua.
- Asegurar la disponibilidad permanente de los servicios de salud para la atención de la madre y el recién nacido.
- Mejorar las prácticas de alimentación y cuidado de los niños y niñas menores de 5 años, asimismo, alimento complementario nutricional para las mujeres embarazadas.
- Incorporar en el currículo escolar las buenas prácticas alimentarias y nutricionales.
- Mejorar las condiciones de las madres en relación a su nutrición y la de sus hijos y cumplir con el control de crecimiento y desarrollo.
- Mejoramiento y ampliación de la infraestructura y equipamiento de los establecimientos de salud en zonas de mayor pobreza.
- Capacitación a los jóvenes en materia de salud sexual y reproductiva en adolescentes, para evitar el embarazo no deseado.

**b) Seguridad alimentaria**

- Implementación del centro de vigilancia nutricional en centros poblados con la participación de agentes comunitarios de salud.

**c) Vivienda y servicios públicos**

- Promover y coordinar para la dotación de agua y saneamiento en el ámbito rural, mediante proyectos de inversión, en el marco del gobierno del agua.

**Objetivo Estratégico 3:** Sistema educativo integral de calidad e intercultural, que forma capital humano con innovación y creatividad.

**a) Educación**

- Implementación del proyecto curricular regional y programa estratégico de logros de aprendizaje en las instituciones educativas.
- Ampliación de cobertura en el nivel de educación inicial.
- Difusión y sensibilización de la práctica de valores en las instituciones educativas.
- Concertación interinstitucional para reducir los niveles de analfabetismo principalmente en la población femenina del rural y urbano marginal.

**b) Deporte**

- Construcción de infraestructura deportiva para elevar el rendimiento en las diferentes disciplinas deportivas.

**c) Manifestaciones culturales**

- Promoción y difusión de las costumbres, tradiciones y expresiones culturales.

**Eje III: Gobernabilidad e institucionalidad**

**Objetivo Estratégico 4:** Gestión pública eficiente, eficaz, democrática con prácticas de valores éticos y liderazgo para el desarrollo sostenible.

**a) Gestión pública moderna**

- Promover la ejecución de proyectos estratégicos de manera articulada con Plan de desarrollo regional concertado.
- Asignar presupuesto para la ejecución de los proyectos estratégicos priorizados en el ámbito del departamento de Puno.
- Implementar y formalizar la práctica de la transparencia y acceso a la información pública en servicios públicos y desempeño del gobierno regional y locales.

**b) Integración y cooperación socioeconómica ambiental, limítrofe y fronteriza.**

- Establecer la frontera viva (asentamientos humanos), dotando de servicios básicos, para fortalecer la soberanía nacional.

**c) Gobernabilidad democrática y participativa**

- Desarrollar la conciencia democrática ciudadana para una participación responsable.

**Eje IV: Desarrollo Económico y Competitividad**

**Objetivo estratégico 5:** Actividad industrial empresarial diversificada y competitiva para la capitalización regional.

**a) Industria**

- Promover la generación del valor agregado principalmente de los productos con potencial exportador.
- Transformación de productos en líneas de producción de lácteos, granos andinos, fibra y lana, carnes rojas.

**b) Empresa**

- Organizar la asociatividad de PYMEs y su formalización, para generar productos de calidad y competitivos.

**Objetivo estratégico 6:** niveles de producción y productividad sostenible, competitiva con tecnología limpia y responsabilidad social.

**a) Agraria**

- Ejecutar un programa integral para la producción y transformación de frutales y cítricos, cacao y café para el mercado regional, nacional e internacional.
- Brindar capacitación y asistencia técnica para la asociatividad de los productores agrarios.
- Formación de promotores locales para el mejoramiento genético de especies pecuarias.
- Identificar y ejecutar sistemas de riego para el aprovechamiento racional de los recursos hídricos con enfoque de cuencas.

**b) Pesca**

- Poblamiento y repoblamiento de especies nativas en peligro de extinción.
- Implementación de centros pilotos de producción de semilla acuícola.
- Capacitación y asistencia técnica para la formalización de los productores acuícolas.

**c) Energía y minas**

- Brindar asistencia técnica para la formalización de la actividad minera informal de la pequeña minería y minería artesanal.

**Objetivo estratégico 7:** actividad turística diversificada, competitiva y articulada a los principales corredores y circuitos nacionales e internacionales.

**a) Turismo**

- Ejecución de proyectos de restauración y puesta en valor de monumentos históricos y sitios arqueológicos.
- Participación en eventos de promoción turística.

**b) Artesanía**

- Eventos de capacitación para actividades productivas y comerciales en función a las tendencias y modas que se perfilan en el mercado internacional.
- Implementar cursos de profesionalización de capacitadores artesanales, garantizando el diseño y confecciones de calidad.

**Eje V: Infraestructura Vial y Comunicativa**

**Objetivo estratégico 8:** integración vial y comunicativa planificada y ordenada, territorialmente articulada al mundo globalizado.

**a) Transportes**

- Desarrollar la capacidad de gestión institucional para lograr financiamiento adecuado y oportuno para los proyectos estratégicos de vialidad.
- Realizar eventos de capacitación en educación vial y difusión de los protocolos de seguridad vial, con la participación de entidades involucradas.
- Comunicaciones
- Propiciar condiciones para ampliar los servicios de telecomunicaciones con la participación de las entidades gubernamentales.
- Establecer el uso responsable de las tecnologías de información y comunicaciones TICs, con participación de entidades gubernamentales.

**Eje VI: Recursos Naturales y Ambiente**

**Objetivo estratégico 9:** Gestión integral y sostenible de los recursos naturales y el ambiente con responsabilidad social.

**a) Recursos naturales**

- Elaborar proyectos para la recuperación, conservación y manejo de la fauna y flora.
- Ejecución de proyectos de forestación y reforestación para la recuperación y conservación de suelos.

**b) Calidad ambiental**

- Formular planes para desarrollar acciones de investigación, monitoreo, seguimiento y evaluación de la calidad ambiental.

**c) Gobernanza ambiental**

- Realizar estudios de zonificación ecológica y económica y ordenamiento territorial, para una adecuada gestión del territorio.
- Formular proyectos de gestión de riesgos y atención de desastres.

**Indicadores, línea de base y metas de Puno para el año 2017**

PDRC PUNO AL 2021				UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA DE BASE 2017	META 2019	FUENTE VERIFIC.		
EJE	OBJETIVO GENERAL	N°	NOMBRE DEL INDICADOR						
I: Derechos fundamentales y vida digna	1: Población con vida digna, pleno respeto y ejercicio de sus derechos fundamentales.	<b>Protección social</b>							
		1	Población en situación de pobreza (*)	Porcentaje	48,6	30,0	INEI		
		2	Población en pobreza extrema (*)	Porcentaje	23,9	7,0	INEI		
		3	Población menor o igual a 3 años sin partida de nacimiento	Porcentaje	2,5	1,8	RENIEC		
		4	Población de 18 a más años sin DNI	Porcentaje	1,7	1,0	RENIEC		
		5	Tasa de actividad	Porcentaje	83,4	84,5	INEI		
		6	Tasa de desempleo	Porcentaje	2,17	2,1	INEI-DRTPE		
		7	PEA ocupada	Miles de personas	759,2	785,0	INEI		
	8	Ingreso promedio mensual por trabajo	S/.	588,3	800,0	DRTPE			
II. Desarrollo social y cultural	2: Servicios de salud integral y básicos de calidad con cobertura urbana - rural, intercultural y capacidad resolutiva	<b>Salud</b>							
		9	Desnutrición crónica de niños menores de 5 años (NCHS) *	Porcentaje	19,0	11,5	DIRESA, INEI		
		10	Anemia en niños entre 6 y 36 meses	Porcentaje	78,1	84,0	DIRESA		
		11	Mortalidad infantil (por cada 1000 n.v.)*	Tasa	40,0	35,0	DIRESA-INEI		
		12	Mortalidad Materna	N°casos	40,0	25,0	DIRESA- INEI		
		13	Población con algún seguro de salud	Porcentaje	54,0	65,0	DIRESA-INEI		
		14	Parto institucional (establecimientos de salud)	Porcentaje	69,0	80,0	DIRESA, INEI		
		<b>Vivienda</b>							
		15	Viviendas con agua por red pública (*)	Porcentaje	45,5	62,5	INEI		
		16	Viviendas con desagüe por red pública (*)	Porcentaje	35,4	53,0	INEI		
		17	Viviendas con energía eléctrica (*)	Porcentaje	82,6	88,8	INEI		
			3: Sistema educativo integral de calidad e intercultural, que forma talento humano con innovación y creatividad	<b>Educación</b>					
				18	Logro de aprendizaje en comprensión lectora en estudiantes de segundo grado EBR.(*)	Porcentaje	18,5 (1)	30	DREP
				19	Logro de aprendizaje en lógico matemática en estudiantes de segundo grado EBR.(*)	Porcentaje	7,5 (1)	20,5	DREP
	20			Tasa neta de cobertura de nivel educación inicial (*)	Porcentaje	51,9	80,0	DREP	
	21			Tasa de analfabetismo mayores de 15 años	Porcentaje	11,7	8,5	DREP ESCALE	
	22			Educación contextualizada con práctica de valores ancestrales	Porcentaje	10,0	35,0	DREP	
23	Manifestaciones culturales del departamento declarados patrimonios nacionales			Número	7	15	INC		
III: Gobernabilidad e institucionalidad	4: Gestión pública eficiente, eficaz democrática con práctica de valores éticos y liderazgo para el desarrollo sostenible	24	Desempeño institucional del Gobierno Regional	Porcentaje	82,0	85,0	GRPPAT- GRP		
		25	Nivel de cumplimiento de los rubros de transparencia del gobierno regional	Porcentaje	70,0	95,0	Defensoría del Pueblo		
		26	Ejecución del presupuesto de inversión	Porcentaje	54,4	80,0	MEF		
		27	Ejecución total de presupuesto institucional	Porcentaje	83,3	92,0	MEF		
IV: Desarrollo económico y competitividad	5: Actividad industrial, empresarial diversificada y competitiva para la capitalización regional	<b>Competitividad</b>							
		28	Índice de competitividad regional	Índice	27,2	32,0	GRDE		
		29	Participación del VAB manufacturero en el PBI total regional	Porcentaje	12,0	11,0	INEI		
		30	Aporte de VAB manufacturero regional al VAB nacional	Porcentaje	1,5	1,5	INEI		
	31	Variación del índice de volumen físico de la industria	Porcentaje	1,2	2,0	INEI			

	6: Niveles de producción y productividad sostenible, competitiva con tecnología limpia y responsabilidad social	<b>Agraria</b>							
		32	Suficiencia alimentaria calórica	Porcentaje	66,0	69,0	DRA		
		33	Participación en la producción nacional de quinua	Porcentaje	80,0	60,0	DRA		
		34	Participación en la producción nacional de papa	Porcentaje	14,0	15,0	DRA		
		35	Participación en la producción nacional de fibra de alpaca	Porcentaje	59,0	61,0	DRA		
		36	Participación en la producción nacional de leche vacuno	Porcentaje	5,0	6,0	DRA		
		37	Participación en la producción nacional de carne de ovino	Porcentaje	31,0	31,5	DRA		
		38	Participación en la producción nacional de carne vacuno	Porcentaje	11,0	12,0	DRA		
		39	Productividad del cultivo de quinua	t. / ha.	1,2	1,3	DRA		
		40	Productividad del cultivo papa	t. / ha.	11,2	12,0	DRA		
		41	Productividad de leche vacuno	Lt. / año	783,0	850,0	DRA		
		42	Productividad de carne vacunos	Kg./ cabeza	143,0	147,0	DRA		
		43	Productividad de fibra de alpaca	Kg./ cabeza	1,72	1,73	DRA		
		<b>Energía y Minas</b>							
		44	Coficiente de electrificación regional	Porcentaje	72	81,5	MEM-DGER		
		45	Aporte económico de la actividad minera regional a la act. Minera nacional	Porcentaje	6,2	7,0	MEM		
		46	Formalización de pequeños mineros y mineros artesanales	Nº	0	45	DREM		
		<b>Pesca</b>							
		47	Volumen de producción de trucha fresca	Tm.	9021	35500	INEI-PRODUCE		
		7: Actividad turística diversificada, competitiva y articulada a los principales corredores y circuitos nacionales e internacionales	<b>Turismo</b>						
			48	Arribo de turistas nacionales y extranjeros al departamento de Puno	Personas	425558	850000	DIRCETUR	
			49	Promedio de días de permanencia del turista nacionales y extranjeros	Día	1,4	2	DIRCETUR	
		V: Infraestructura vial y comunicativa	8: Integración vial y comunicativa planificada y ordenada, territorialmente articulada al mundo globalizado	<b>Transporte</b>					
				50	Longitud de la red vial nacional asfaltada(*)	Km.	1153,4	1368	MTC, PROVIAS
				51	Longitud de la red vial departamental asfaltada	Km.	114,6	480,0	MTC
				52	Hogares con servicio de celular	Porcentaje	60,4	80,0	MTC
				53	Hogares con servicio de internet	Porcentaje	1,6	10,0	MTC
		VI: Recursos naturales y ambiente	9: Gestión integral y sostenible de los recursos naturales y el ambiente con responsabilidad social	<b>Ambiente</b>					
				54	Área reforestada acumulada	ha.	44218	47750	DRA
				55	Instituciones educativas que aplican medidas de eco eficiencia	Porcentaje	0,1	20,0	DREP
				56	Cuencas hidrográficas con estudio de micro zonificación ecológica y económica	Porcentaje	10,0	60,0	Gerencia Regional de RR.NN. Y Ambiente
				57	Implementación de la estrategia regional de cambio climático	Nº de instituciones	0	4	Gobiernos locales

Fuente: Plan Anual y Presupuesto Participativo 2015 – Plan de desarrollo regional concertado al 2021.

(\*) Indicador colaborativo al Plan Estratégico de Desarrollo Nacional “Plan Bicentenario el Perú hacia el 2021”

## ACCIONES ESTRATÉGICAS POR EJES Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS, 2017

### Eje I: Derechos Fundamentales y Vida Digna

**Objetivo Estratégico 1:** Población con vida digna, pleno respeto y ejercicio de sus derechos fundamentales.

**a) Población**

- Articulación de programas de nivel nacional, regional y local, para reducir la pobreza y extrema pobreza, desigualdades económicas y generar igualdad de oportunidades.

**b) Desarrollo social e igualdad de oportunidades**

- Implementación y aplicación de la Ley de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, con el fin de erradicar todas las formas de discriminación.
- Mantenimiento de las aldeas infantiles Virgen de la Candelaria y Niño San Salvador de Capachica.
- Formalización de predios rurales, mediante el deslinde y titulación de comunidades.
- Promoción de aseguramiento universal en salud

**c) Protección social y derechos humanos**

- Mejoramiento del servicio de seguridad ciudadana de las Divisiones Policiales de Puno y Juliaca.
- Mejoramiento de servicio de emergencia de la XX Comandancia Departamental de Bomberos.
- Mejoramiento de servicios de seguridad ciudadana rural en las provincias de mayor incidencia de inseguridad social.

### Eje II: Desarrollo Social y Cultural

**Objetivo estratégico 2:** Servicios de salud integral y básicos de calidad con cobertura urbana – rural, intercultural y capacidad resolutive.

**a) Salud y aseguramiento**

- Fortalecer las capacidades resolutive de las REDESS y MICROREDESS de servicio de salud.
- Promover la participación ciudadana organizada y no organizada en la protección de la madre y niños (as) menores de 5 años de edad.
- Atención integral en servicios de salud y establecer procesos de mejora continua.
- Fortalecer el sistema de referencia y contra referencia en los establecimientos de salud.
- Asegurar la disponibilidad permanente de servicios de salud para la atención de la madre y el recién nacido.
- Mejorar las prácticas de alimentación y cuidado de los niños y niñas menores de 5 años, asimismo, alimento complementario nutricional para las mujeres embarazadas.
- Incorporar en el currículo escolar las buenas prácticas alimentarias y nutricionales.
- Implementación de programas de capacitación para el personal de la salud asistencial y administrativo.
- Mejoramiento del estado nutricional de la primera infancia, del niño menor de tres años y la madre gestante.
- Capacitación a los jóvenes en materia de salud sexual y reproductiva en adolescentes, para evitar el embarazo no deseado.
- Mejoramiento y construcción de los establecimientos de salud.

**b) Seguridad alimentaria**

- Apoyo alimentario para los grupos en riesgo.

**c) Vivienda y servicios básicos**

- Ampliación y mejoramiento de los sistemas de agua potable y alcantarillado.
- Instalación, ampliación del sistema de electrificación rural.

**Objetivo estratégico 3:** sistema educativo integral de calidad e intercultural, que forma capital humano con innovación y creatividad.

**a) Educación**

- Mejoramiento y ampliación de los servicios de educación básica regular.
- Acompañamiento pedagógico a instituciones educativas multiedad del II ciclo de educación básica regular.
- Dotación de material educativo para estudiantes de educación básica regular.
- Asistencia técnica para el incremento de cobertura de educación inicial y secundaria.
- Implementación del Proyecto Curricular Regional y Programa Estratégico de Logros de Aprendizaje en las instituciones educativas.
- Desarrollo de la educación laboral y técnica.
- Implementación de Programas de alfabetización en el medio rural y urbano marginal

- Promoción en las instituciones educativas el cuidado infantil y la adecuada alimentación.
- Especialización docente en didácticas específicas en áreas priorizadas en EBR

**b) Deporte**

- Mejoramiento de la infraestructura deportiva y desarrollo de la promoción escolar, cultura y deporte.

**c) Manifestaciones culturales**

- Promoción y difusión de las costumbres, tradiciones y expresiones culturales y artísticas.

**Eje III: Gobernabilidad e Institucionalidad**

**Objetivo estratégico 4.** Gestión pública eficiente, eficaz, democrática con prácticas de valores éticos y liderazgo para el desarrollo sostenible.

**a) Gestión pública moderna**

- Mejoramiento de la gestión pública regional, mediante el uso de tecnologías de información y comunicación.
- Implementación del Sistema de gestión documentaría en la sede del Gobierno Regional y sus dependencias.
- Mejoramiento de la capacidad operativa de la infraestructura del gobierno Regional y Archivo Regional.
- Ejecución de proyectos estratégicos regionales, mediante la concertación y coordinación con los ministerios y gobiernos locales.

**b) Gobernabilidad democrática y participativa**

- Participación activa en la gestión pública de los órganos consultivos y de coordinación del Gobierno Regional, gobiernos locales y del Comité de Vigilancia.

**Eje IV: Desarrollo Económico y Competitividad**

**Objetivo estratégico 5.** Actividad industrial empresarial diversificada y competitiva para la capitalización regional.

**a) Industria.**

- Promoción de la industria o transformación de la producción de leche, granos andinos, fibra, lana, carnes, trucha, para generar valor agregado.

**b) Empresa**

- Generación del sistema de información de mercados
- Desarrollo de eventos de articulación comercial nacional, regional, local y de agroexportación.
- Formación de redes empresariales rurales con productos agropecuarios.

**Objetivo estratégico 6.** Niveles de producción y productividad sostenible, competitiva con tecnología limpia y responsabilidad social.

**a) Agraria**

- Capacitación a los productores en paquetes tecnológicos para la mejora de la producción y calidad de su producción agropecuaria.
- Promoción de la competitividad agraria y desarrollo de capacidades a productores agrarios.
- Sensibilización a productores agrarios para el aprovechamiento del recurso hídrico para el uso agrario.
- Asistencia técnica para el acceso a incentivos de fomento a la asociatividad
- Mejoramiento de la infraestructura productiva agropecuaria y sistemas de riego.
- Mejoramiento de la productividad de leche, carne y lana en el ganado ovino.
- Formación de promotores locales para el mejoramiento genético de especies pecuaria

**b) Pesca**

- Promoción de la actividad acuicultura, formalizando la asociación de productores y consorcios truchícolas.
- Poblamiento y repoblamiento de especies nativas en peligro de extinción.
- Capacitación a los productores en la diversificación y presentación del producto trucha.

**c) Energía y minas**

- Brindar asistencia técnica para la formalización de la actividad minera informal de la pequeña minería y minería artesanal.
- Fiscalización minero ambiental a los pequeños mineros y mineros artesanales, para el cumplimiento de sus obligaciones.
- Instalación del sistema de electrificación rural en el ámbito del departamento.
- Construcción e implementación de centro de distribución de sistemas eléctrico interconectado.

**Objetivo estratégico 7.** Actividad turística diversificada, competitiva y articulada a los principales corredores y circuitos nacionales e internacionales.

**a) Turismo**

- Desarrollo de la oferta turística departamental articulada a los destinos turísticos, a nivel nacional e internacional.
- Restauración y puesta en valor de los monumentos históricos y complejos arqueológicos.
- Fortalecimiento de capacidades para mejorar los servicios turísticos.
- Capacitación y asistencia para la aplicación de buenas prácticas en los prestadores de servicios turísticos.

**b) Artesanía**

- Capacitación orientada a mejorar la competitividad de los artesanos.
- Promoción de las exportaciones no tradicionales de bienes y servicios con valor agregado.
- Mejoramiento de la producción y productividad artesanal y textil y articulación al mercado.

**Eje V: Infraestructura Vial y Comunicativa**

**Objetivo estratégico 8.** Integración vial y comunicativa planificada y ordenada, territorialmente articulada al mundo globalizado.

**a) Transportes**

- Mejoramiento, construcción y rehabilitación de la infraestructura vial a nivel departamental.
- Concertación con el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, para el financiamiento de proyectos estratégicos de carácter regional.
- Capacitación en seguridad vial a los conductores de vehículos motorizados

**b) Comunicaciones**

- Instalación y operación de servicios de telecomunicaciones de internet.
- Capacitación en conocimientos básicos de tecnologías de información para el uso y funcionamiento de los servicios y SIGGEDO.

**Eje VI: Recursos Naturales y Ambiente**

**Objetivo estratégico 9.** Gestión integral y sostenible de los recursos naturales y el ambiente con responsabilidad social

**a) Recursos naturales**

- Sensibilización a la población para la conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales.
- Elaborar proyectos para la recuperación, conservación y manejo de la fauna y flora.
- Forestación y reforestación en laderas con especies exóticas y nativas.

**b) Calidad ambiental**

- Elaboración de estudios para la construcción de plantas de tratamiento de aguas residuales en las ciudades del ámbito circunlacustre.
- Ampliación y mejoramiento de la gestión integral de residuos sólidos en las principales ciudades del departamento.

**c) Gobernanza ambiental**

- Formulación de estudios de Zonificación Ecológica y Económica, a nivel de microzonificación.
- Elaboración de planes y estudios, para la gestión de riesgos y atención de desastres.

**d) Gestión de riesgos**

- Entrenamiento a la población, a través de simulacros para reducir los daños frente a desastres.
- Entrega adecuada y oportuna de bienes de ayuda humanitaria por parte de las entidades gubernamentales.
- Construcción de defensas ribereñas en los márgenes de los ríos.

## ANEXO 2. Seguimiento en el presupuesto por resultados

Según la página del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF)  
[www.mef.gob.pe/es/presupuesto-por-resultados/instrumentos/seguimiento](http://www.mef.gob.pe/es/presupuesto-por-resultados/instrumentos/seguimiento)

### Definición de Seguimiento

Proceso continuo de recolección y análisis de información de desempeño sobre en qué medida una intervención pública está logrando sus objetivos y cómo se está ejecutando.

### Objetivos del Seguimiento

Verificar el logro de metas de resultados a favor de la población beneficiaria y la ejecución de los bienes y servicios previstos en las intervenciones públicas.

- Verificar la eficiencia en el uso de los recursos.
- Identificar a tiempo los problemas de ejecución que dificulten los logros de los objetivos de una intervención pública.
- Mejorar la transparencia frente a los agentes internos y externos.

Principales Actividades del Seguimiento en el marco del Presupuesto por Resultados (PpR)

Como parte del Seguimiento del PpR la Dirección General de Presupuesto Público realiza las siguientes actividades:

#### 1. Seguimiento de la Ejecución Financiera y Física

Se realiza mediante la elaboración semestral del “Reporte de Seguimiento de Ejecución Financiera y Ejecución de Metas Físicas”. Estos reportes se vienen elaborando desde el año 2009 y se encuentran basados en la información registrada en el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF).

Los reportes se remiten al Congreso de la República y a la Contraloría General de la República (de acuerdo al artículo 83° de la Ley 28411, Ley General del Sistema Nacional de presupuesto).

La información presentada en los reportes es la siguiente:

- Para las entidades (por nivel de gobierno) y departamentos:
  - Porcentaje de ejecución financiera acumulada semestral/anual respecto del Presupuesto Inicial Modificado (PIM), a nivel de Programa Presupuestal y Pliegos responsables.
- Para los productos y las actividades considerados prioritarios en la asignación presupuestal por las distintas Unidades Ejecutoras (UE):
  - Porcentaje de ejecución financiera semestral/anual acumulada respecto del Presupuesto Inicial Modificado (PIM).
  - Porcentaje de avance en la ejecución de la meta física semestral/anual.

Para facilitar el uso de la información, se publican archivos en formato Excel de las tablas de los reportes y de información adicional por niveles de gobierno a nivel de pliego (Gobiernos Nacional y Regionales) y agregada por departamentos (para los tres niveles de Gobierno).

Los reportes, así como las tablas de ejecución financiera y de metas físicas e información adicional se encuentran en el siguiente link:

[Reportes de Seguimiento de la Ejecución financiera y Física de los Programas](#)

Adicionalmente, desde el año 2013, con el objetivo de hacer seguimiento permanente al avance de los programas presupuestales, se viene publicando informes mensuales de “Seguimiento de la Ejecución Financiera de los Programas Presupuestales”, que contienen información sobre el avance en la ejecución financiera acumulada a cada mes del año. Estos informes se encuentran en el siguiente link:

[Informes mensuales de Seguimiento de la Ejecución Financiera de los Programas Presupuestales](#)

#### 2. Seguimiento de indicadores de desempeño

[Lista de indicadores sujetos a la Resolución Directoral N°001-2017-EF/50.01, “Lineamientos para la elaboración y la remisión de información necesaria para el cálculo de los indicadores de desempeño de los Programas Presupuestales](#)

- [Lista de Indicadores de Desempeño sujetos a lineamientos](#)
- [Formato de Valores Históricos de los Indicadores de Desempeño](#)
- [Formato Metas de los Indicadores de Desempeño de los Programas Presupuestales](#)
- [Formato de la Fichas Técnicas de Indicadores de Desempeño](#)

Se realiza mediante la elaboración anual de los “Reportes de Línea de Base” y “Reportes de Progreso” de los programas presupuestales a partir de la medición de los distintos indicadores de producto y resultados, que utilizan como fuente de datos las encuestas realizadas por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) y los registros administrativos de las entidades responsables de la medición de los indicadores. Los reportes de seguimiento de indicadores de desempeño se vienen elaborando desde el año 2008. El número de programas contenidos en estos reportes ha ido aumentando cada año conforme crece la cantidad programas presupuestales y se dispone de datos medidos de los indicadores. La información de desempeño es dada a conocer a través de talleres de difusión de los logros obtenidos por los Programas Presupuestales; así como a través de la publicación de los reportes en el siguiente link:

[Reportes de Seguimiento de Indicadores de Desempeño de los Programas](#)

Adicionalmente a los Reportes de Indicadores de Desempeño, el aplicativo RESULTA permite conocer el avance en los indicadores de desempeño de resultados y productos de los distintos programas presupuestales que se han diseñado bajo el enfoque del Presupuesto por Resultados de forma interactiva. Mediante este aplicativo, el usuario puede acceder fácilmente a la información de desempeño de los programas presupuestales o ubicar específicamente algún indicador. Complementariamente, este aplicativo facilita la comparación entre el avance del desempeño con la ejecución financiera de cada programapresupuestal.

Desde esta perspectiva, y bajo el enfoque de avanzar hacia políticas públicas de alta prioridad y alto desempeño, cabe mencionar que la información contenida en RESULTA se irá incrementando a medida que se mejore el diseño de los programas presupuestales, las fuentes de información de registros administrativos de las entidades públicas y se incremente el número de indicadores medidos a través de las encuestas del INEI.

[RESULTA – Indicadores de Seguimiento de Programas Presupuestales](#)

## 2.1. Sobre los indicadores de desempeño

[Guía metodológica para la definición, seguimiento y uso de indicadores de desempeño de los Programas Presupuestales](#)

[Información complementaria a la Guía metodológica para la definición, seguimiento y uso de los indicadores de desempeño de los Programas Presupuestales](#)

Ámbitos de control de los indicadores de desempeño  
Los programas presupuestales, en sus matrices de marco lógico, tienen cuatro niveles o ámbitos de control, Resultado Final, Resultado Específico, Productos y Actividades. Los indicadores de desempeño miden alguna característica relevante en tres de estos ámbitos:

- Producto: Cuantificación o caracterización de bienes / servicios producidos / entregados.
- Resultado específico: Resultantes de la provisión de bienes o servicios en el comportamiento, estado o actitud de la población objetivo.
- Resultado final: Grado de mejora en las condiciones de vida de la población que es el objeto de las intervenciones públicas.

### Dimensiones de los indicadores de desempeño

Desde el punto de vista del desempeño de cómo se viene ejecutando una intervención pública o qué resultados se viene alcanzando, las dimensiones se asocian al juicio que se realiza una vez finalizada la intervención, y las preguntas que se intenta responder son en qué medida se cumplieron los objetivos, cuál es el nivel de satisfacción de la calidad percibida por los usuarios, o cuán oportunamente llegó el servicio. Estas dimensiones son:

- Eficacia: Mide el grado de cumplimiento de los objetivos planteados. Son extensiones de la eficacia: Cobertura, focalización y capacidad para cubrir la demanda actual. Ejemplo:
  - Porcentaje de hogares a nivel nacional que tienen disposición sanitaria de excretas (Cobertura).
  - Porcentaje de hogares no pobres que son beneficiarios del programa presupuestal (Focalización).
  - Porcentaje de desempleados capacitados del total de desempleados empadronados por el programa de capacitación. (Capacidad para cubrir la demanda actual).
- Eficiencia: Mide la productividad de los recursos utilizados, mide la relación entre la producción de un bien o servicio y los insumos utilizados. Ejemplo:
  - Costo total del programa de becas/Total de beneficiarios.
  - Ratio de fiscalizaciones realizadas entre cantidad de fiscalizadores.
- Calidad: Mide la capacidad de la intervención para responder en forma rápida y directa a las necesidades de la población objetivo. Para esta medición se puede utilizar como referencia estándares de entrega de bienes y servicios. Son extensiones de la calidad: oportunidad, accesibilidad, precisión y continuidad en la entrega de los servicios, satisfacción del usuario. Ejemplo:
  - Porcentaje de beneficiarios que recibieron con retraso su subvención económica (Oportunidad).
  - Porcentaje de localidades cubiertas por un Centro de Cuidado Diurno (Accesibilidad).
  - Porcentaje de docentes que reciben acompañamiento pedagógico de acuerdo al protocolo (Precisión).
  - Porcentaje de viviendas que tiene suministro permanente de agua potable (Continuidad).
  - Porcentaje de hogares satisfechos con el servicio de telefonía fija (Satisfacción del usuario).
- Economía: Mide la capacidad de administrar adecuadamente los recursos financieros. Ejemplo:
  - Gasto ejecutado/gasto programado.
  - Porcentaje de ingresos propios de un municipio

### Características de los indicadores de desempeño

Los indicadores de desempeño deben de apuntar a cumplir ciertas características que los hacen apropiados. En el marco de la progresividad del PpR, se realiza una constante revisión del diseño y la medición de los indicadores con el fin de cumplir con las siguientes características:

- Simples: El indicador debe ser de fácil elaboración.

- Específico: Indica de forma específica lo que se mide. Debe ser claro sobre qué, dónde, cuándo y cómo se va a medir.
- Medible: Que permita cuantificar los cambios deseados.
- Apropiado o válido: Deben tener la capacidad de medir realmente el fenómeno que se quiere medir y no otros de acuerdo a la lógica del programa.
- Realista: Es posible medirlo con los recursos disponibles y la experiencia técnica de la institución encargada.
- Temporal: Permite que el avance en las metas se refleje en un plazo determinado.

La definición, justificación, limitaciones, precisiones técnicas y todas las características del indicador de desempeño están plasmadas en una Ficha Técnica, a través de la cual se asegura la transparencia de la medición de un indicador. Un modelo de ficha se encuentra en el link siguiente:

[Ficha técnica de indicador de desempeño](#)

En relación al acceso a información que aseguren la transparencia de los resultados obtenidos, el INEI publica los documentos técnicos, bases de datos, informes y documentación de las encuestas realizadas por el esta entidad. Se puede acceder a esa información mediante el siguiente link:

<http://www.inei.gob.pe/srienaho/index.htm>

Para mayor información sobre los objetivos, representatividad y tamaño de cada encuesta desarrollada por el INEI, ver:

[Encuestas realizadas por INEI en el marco del PpR](#)

## 2.2 Proceso para la medición de indicadores de desempeño en el marco del PpR

La medición del valor de un indicador es fruto de un proceso que requiere la realización de distinta actividades con la participación de varias entidades. Este proceso consta de nueve etapas que van desde la identificación de qué ámbito de desempeño se desea medir hasta la difusión de los resultados de la medición. En este proceso participan el pliego responsable del programa presupuestal, el INEI, el MEF, y otras entidades de acuerdo a sus competencias.

El proceso se resume en el siguiente diagrama:



Aplicativo de Consulta de Indicadores de Desempeño

## 3. Seguimiento del Gasto Social

### 3.1 Gasto Público dirigido a las Niñas, Niños y Adolescentes

El seguimiento del gasto público dirigido a niñas, niños y adolescentes (GPNNA) tiene por objetivo cuantificar el avance en la ejecución del presupuesto destinado a intervenciones que benefician a la niñez y adolescencia, de manera directa e indirecta y, en tal sentido, permitirá retroalimentar el diseño y evaluación de las políticas orientadas a este grupo poblacional y proporcionar información relevante a organizaciones de la sociedad civil. De esta manera, se contará con información que repercutirá en la mejora de las condiciones de vida de la niñez y adolescencia y en la promoción de su bienestar colectivo.

Para la construcción del GPNNA se consideran dos tipos de gastos:

- Gasto público específico en las niñas, niños y adolescentes (GPE). Es todo gasto realizado por el sector público que tiene como población objetivo a las niñas, niños y adolescentes, hasta los 17 años de edad. Se considera también aquellos gastos dedicados a las familias y a población específica que tienen repercusión directa en la mejora de calidad de vida de la niñez y adolescencia (como profesores). En el GPE se contabiliza todo el presupuesto de las estructuras funcionales programáticas que tienen incidencia directa en la niñez y adolescencia.

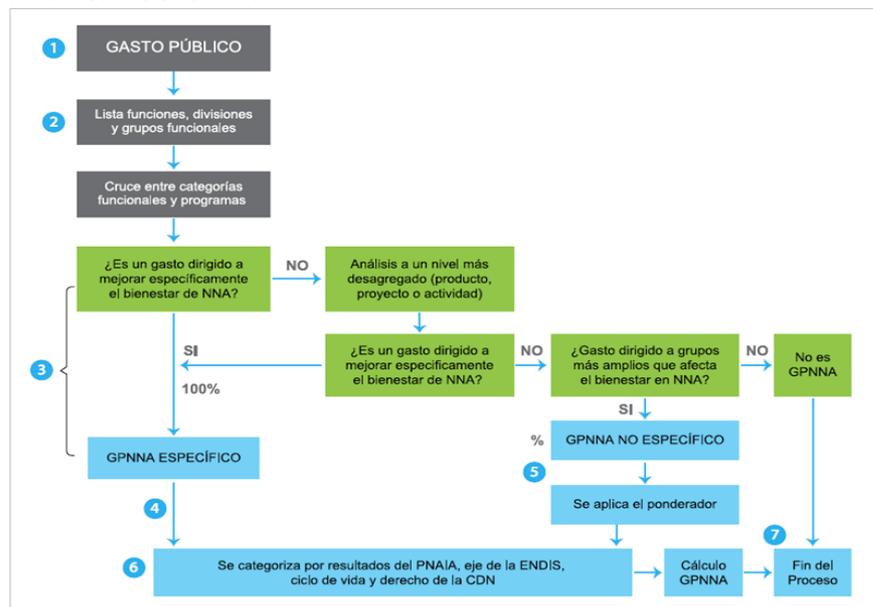
- Gasto público no específico en las niñas, niños y adolescentes (GPNE). Es todo gasto realizado por el sector público que tiene un beneficio indirecto en la mejora de la calidad de vida de la niñez y adolescencia, desde su concepción hasta los 17 años de edad. Son gastos dirigidos a las comunidades o al total de la población que tienen una repercusión en el bienestar de la niñez, de modo que se contabiliza una proporción de las estructuras funcionales programáticas involucradas. Para efectos de determinar dicha proporción, se aplica un ponderador a la estructura funcional programática que permita una aproximación a la proporción de niñas, niños y adolescentes beneficiarios respecto del total de la población a la que se dirige a la intervención.

#### Criterios para el cálculo del GPNNA

La estimación del GPNNA refleja el financiamiento de las políticas y, en general, todas las acciones financiadas con recursos públicos dirigidos a la niñez y adolescencia, y es la sumatoria de una serie de las estructuras funcionales programáticas, que involucran gasto directo e indirecto en dicha población. Sobre la estructura funcional programática, se aplican los siguientes criterios para definir si es GPNNA:

- Acciones centrales: no se consideran en la taxonomía por ser un gasto orientado a la gestión de los recursos humanos, materiales y financieros de una entidad.
- Acciones comunes: se considera en su totalidad o una proporción dependiendo del tipo de gasto al que se clasificó la categoría programática PP.
- Asignaciones presupuestarias que no resultan en productos (APNOP): se analiza la actividad/acción de inversión/obra y/o los proyectos en esta categoría presupuestal, sobre los cuales se considera en su totalidad o una proporción dependiendo del tipo de gasto al que va dirigido.
- Programa Presupuestal:
  - Porcentaje de ejecución financiera acumulada semestral/anual respecto del Presupuesto Inicial Modificado (PIM), a nivel de Programa Presupuestal y Pliegos responsables.
  - Cuando el PP o grupo funcional no son tomados como gasto específico en niñez y adolescencia, se desagrega para llegar a nivel de producto/proyecto o actividad, y se seleccionan únicamente aquellos rubros que están destinados a la niñez y adolescencia. Luego, se categoriza cada rubro como GPE, GPNE o no se contabiliza como GPNNA.

El gráfico a continuación resume este análisis:



Finalmente, cabe mencionar que la información del GPNNA es presentada en función de los diversos planes involucrados en el marco de las acciones por la infancia, como los resultados del Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia (PNAIA), los ejes relacionados con la niñez de la Estrategia Nacional de Desarrollo e Inclusión Social (ENDIS), el ciclo de vida, y los derechos de la niñez.

**MATRIZ DE CONSISTENCIA**  
**“EL PRESUPUESTO POR RESULTADOS Y SU INCIDENCIA EN LA CALIDAD DEL GASTO EN LAS MUNICIPALIDADES PROVINCIALES DE LA REGION DE PUNO PERIODO 2017-2019”**

PROBLEMA	HIPÓTESIS	OBJETIVO	VARIABLES	INDICADORES
<b>Problema General</b> Cómo incide la gestión del presupuesto por resultados en la calidad de gasto de las municipalidades de la región de Puno en los periodos 2017-2019?	<b>Hipótesis General</b> La gestión del presupuesto por resultados incide positivamente en la calidad de gasto en las municipalidades provinciales de la región de Puno en los periodos 2017-2019.	<b>Objetivo General</b> Establecer como incide el presupuesto por resultados en la calidad de gasto en las municipalidades provinciales de la región de Puno en los periodos 2017-2019.	<b>VARIABLE INDEPENDIENTE</b> El presupuesto por resultados <b>VARIABLE DEPENDIENTE</b> Calidad de gasto	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ preparación</li> <li>▪ concertación</li> <li>▪ coordinación</li> <li>▪ formalización</li>   <li>• gasto corriente</li> <li>• gasto de capital</li> </ul>
<b>Problema Especifico 1</b> ¿de qué manera influye la asignación del presupuesto por resultados en las municipalidades provinciales de la Región Puno?	<b>Hipótesis Especifica 1</b> • La asignación de recursos financieros para los programas estratégicos, influye significativamente la calidad de vida de la población de todas las municipalidades provinciales de la región de Puno.	<b>Objetivo Especifico 1</b> • Evaluar en qué medida la asignación de recursos financieros para programas estratégicos mejoró la calidad de vida de la población en las provincias de la región de Puno.	<b>VARIABLE INDEPENDIENTE</b> Recursos Financieros <b>VARIABLE DEPENDIENTE</b> Calidad de Vida	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ programación</li> <li>▪ formulación</li> <li>▪ ejecución</li> <li>▪ evaluación</li> </ul>

<p><b>Problema Especifico 2</b></p> <p>¿En qué medida influye los indicadores de evaluación presupuestal en la calidad del gasto en las municipalidades provinciales de la Región de Puno?</p>	<p><b>Hipótesis Especifica 2</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los indicadores del proceso actual de evaluación presupuestal no miden el mejoramiento de los niveles de vida de la población.</li> </ul>	<p><b>Objetivo Especifico 2</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificar en qué medida los indicadores de evaluación presupuestal permiten medir el mejoramiento de los niveles de vida de la población en las provincias de la región de Puno.</li> </ul>	<p><b>VARIABLE INDEPENDIENTE</b> Evaluación Presupuestal</p> <p><b>VARIABLE DEPENDIENTE</b> Niveles de Vida</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• gastos fijos</li> <li>• gastos variables</li> <li>• gastos flexibles</li> <li>• gastos discrecionales</li> </ul>
<p><b>Problema Especifico 3</b></p> <p>¿de qué manera se puede mejorar la calidad de gasto con una adecuada ejecución del presupuesto por resultados en las municipalidades provinciales de la Región de Puno ?</p>	<p><b>Hipótesis Especifica 3</b></p>	<p><b>Objetivo Especifico 3</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Establecer las políticas de asignación presupuestal en la gestión del presupuesto por resultados para mejorar la calidad de gasto en las municipalidades provinciales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Estudios de pre-inversión.</li> <li>○ Diseño de programas.</li> <li>○ Seguimiento de procesos.</li> <li>○ Seguimiento de gestión.</li> <li>○ Seguimiento de supervisión.</li> </ul>